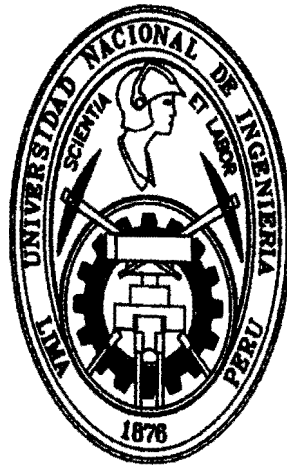


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
Y CIENCIAS SOCIALES**



**“DESARROLLO INTEGRAL EN EL AMBITO DE
INFLUENCIA DEL CIDRA AG-325
CREDITO RURAL”**

**INFORME DE INGENIERÍA
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
INGENIERO ECONOMISTA**

TOMÁS BAUTISTA POLO MALLMA

**LIMA - PERÚ
1999**

DEDICATORIA

A MIS PADRES POR SU APOYO INCONDICIONAL, A MIS HERMANOS POR SU COMPRENSION Y CARIÑO, A MIS MAESTROS POR SU PACIENCIA Y SABIDURIA Y A MI ALMA MATER POR HABERME BRINDADO UNA SOLIDA FORMACION POFESIONAL

PRESENTACION GENERAL

El presente Informe de Ingeniería que presento, consta de dos partes:

- La primera parte corresponde al curriculum vitae resumido donde se indican los datos personales, académicos y experiencia profesional y curriculum comentado, donde se detalla la labor que desempeñe desde la salida de las aulas de mi alma mater: la Universidad Nacional de Ingeniería
- La segunda parte, corresponde específicamente al informe de ingeniería el cuál es un trabajo desarrollado para el Comité Interinstitucional de Desarrollo Rural de Ayacucho (CIDRA) en el Proyecto: "Desarrollo Integral en el Ambito de Influencia del CIDRA" AG-325, donde forme parte activa del equipo de trabajo como analista de crédito.

PRIMERA PARTE:

- **CURRICULUM RESUMIDO**
- **CURRICULUM COMENTADO**

SEGUNDA PARTE:

**DESARROLLO INTEGRAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA
DEL CIDRA AG - 325
CREDITO RURAL**

INDICE

I.	ANTECEDENTES	01
II.	RESUMEN EJECUTIVO	03
II.1	Naturaleza del Proyecto.....	03
II.2	Objetivos Específicos.....	05
II.3	Principales Resultados.....	05
II.4	Evaluación del Proceso.....	08
II.5	Lecciones aprendidas.....	10
II.6	Perspectivas de Sostenibilidad y replica	12
II.7	Fichas resúmenes de inicio y fin del proyecto	12
 CAPITULO III: ENFOQUES DEL CREDITO DENTRO DEL		
	PROYECTO AG - 325	13
III.1	El enfoque productivo	13
III.2	Enfoque de los mercados financieros	14
 CAPITULO IV: CARACTERISTICAS DEL CREDITO		15
IV.1	Población objetivo.....	15
IV.2	Actividades que se financia	16
IV.3	Condiciones financieras.....	17
IV.4	Procedimientos.....	19
 CAPITULO V: INFORMACION DE CARTERA AL 1.03.96		23
V.1	Colocaciones.....	23
V.2	Remuneraciones.....	25
V.3	Cartera vigente.....	26
V.4	Cartera vencida.....	26
V.5	Cartera pesada.....	26
V.6	Distribución de intereses percibidos proyecto AG-325 (Agosto 1994 - Febrero 1996)	27

CAPITULO VI: PRINCIPALES INDICADORES	40
VI.1 Indicadores de Autosuficiencia.....	40
VI.2 Indicadores de Gestión.....	42
CAPITULO VII: CONCLUSIONES	46
VII.1 Lecciones aprendidas.....	46
VII.2 Propuestas elaboradas a partir de la experiencia.....	47
VII.3 Dificultades afrontadas.....	52
ANEXOS	
ANEXO 1 ORGANIGRAMA DEL ENTE FINANCIERO PROPUESTO..	53
ANEXO 2 SOLICITUD DE CREDITO.....	54
ANEXO 3 COMITÉ DE CREDITOS.....	55
ANEXO 4 INFORME DE CREDITO.....	56
ANEXO 5 TASACION DE INMUEBLE.....	58
ANEXO 6 VALUACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.....	59

I. ANTECEDENTES

El CIDRA es un Comité cuya base institucional son ONG's que tiene como escenario de trabajo el departamento de Ayacucho y parte de la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica.

A partir de 1,990 viene ejecutando proyectos con la participación de las ONG's que la conforman. A la fecha ha intervenido en la implementación de 4 proyectos en el ámbito de su influencia.

- 1) "Proyecto de Reconstrucción de Promoción del Desarrollo Agrícola en el Area de Influencia del CIDRA" SH-152.
- 2) "Proyecto Promoción del Desarrollo Agrícola en el Ambito de Influencia del CIDRA"AG-255 Oct. 91-Dic. 92.
- 3) "Proyecto de Desarrollo Integral en el Ambito de Influencia del CIDRA-Campaña Complementaria 1,993" Mayo '93-Jul '94.
- 4) "Proyecto de Desarrollo Integral en el Ambito de Influencia del CIDRA" AG-325 Marzo '94 - Marzo '96.

Con los tres primeros proyectos se atendió a 10,538 familias de mas de 200 comunidades otorgándoles préstamos en insumos agrícolas y asistencia técnica gratuita los mismos que les permitió instalar 3,583.50 Hás de diferentes cultivos alimenticios.

En poder de las comunidades y de las ONG's participantes en estos proyectos se encuentran insumos y dinero ascendente a la suma de U.S. \$ 479,766.00 que por la modalidad de su recuperación se hace poco difícil su efectivización.

II. RESUMEN EJECUTIVO

II.1 NATURALEZA DEL PROYECTO

El Proyecto “DESARROLLO INTEGRAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL CIDRA” AG-325, tenía como objetivo impulsar el desarrollo productivo y sostenido de 36 comunidades campesinas ubicadas en nueve distritos del departamento de Ayacucho y tres de Huancavelica. Las comunidades fueron seleccionadas según los siguientes criterios: contaban con potencialidades de desarrollo, ubicación geográfica estratégica, inversión social previa, organización social con iniciativa, responsabilidad y voluntad de desarrollo, cumplimiento de actividades y buen manejo del fondo rotatorio de los anteriores proyectos.

La propuesta estaba orientada a impulsar espacios dinámicos capaces de un mayor crecimiento y que puedan hacer el efecto impulsor para el resto de las comunidades. Se pasaba de anteriores actividades de emergencias a sentar las bases para el desarrollo.

La imagen objetivo del proyecto era rentabilizar la actividad productiva, con miras a mejorar los ingresos y por ende la calidad de vida de las familias campesinas sustentado en una estrategia de desarrollo campesino cuyo eje es la existencia de la unidad familiar y su control sobre los recursos productivos “Coexistencia armónica del hombre con su medio ambiente”, preservando la biodiversidad, evitar la erosión hídrica y eólica, controlar la deforestación y optimizar el uso de los recursos escasos como el agua.

El proyecto tuvo dos componentes, el primero orientado a conservar y preservar los recursos naturales, mejorar el medio ambiente, mejorar y

construir infraestructura básica productiva agrícola y pecuaria para incrementar la producción y productividad. Los recursos asignados fueron fondos no reembolsables.

El otro componente ha sido el crédito dirigido al financiamiento de actividades agropecuarias de rentabilidad comprobada en el corto plazo (instalación de semilleros, comercialización de ganado, comercialización de productos agrícolas). El crédito fue concebido dentro del enfoque de mercados financieros.

Las líneas desarrolladas fueron:

Conservación y mejoramiento de los recursos naturales y medio ambiente, para lo que se ejecutaron las actividades de conservación de suelos, mejoramiento y/o construcción de infraestructura menor de riego, forestación y reforestación, producción de abonos orgánicos e instalación de Estaciones Meteorológicas con la finalidad de prever y alertar los riesgos climáticos.

Apoyo a la producción agrícola y pecuaria a través de la instalación de cultivos de rentabilidad comprobada (cultivos andinos y hortalizas). En el aspecto pecuario el trabajo estuvo orientado al mejoramiento de la sanidad animal, para lo que se construyeron bañaderos y se implementaron botiquines veterinarios comunales. Complementariamente se otorgaron créditos para la adquisición de reproductores porcinos, cultivo de pasto y comercialización de ganado.

Manejo de Post Cosecha y transformación primaria, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructura de almacenamiento y el apoyo a plantas procesadoras de granos andinos. También se otorgaron créditos para la comercialización de productos agrícolas de la zona.

Fortalecimiento de la Gestión, mediante el desarrollo de acciones de capacitación a dirigentes y promotores campesinos de cada comunidad con la finalidad de fortalecer la organización comunal y buscar su desarrollo a través de la autogestión, se capacitó al personal Directivo, profesional y técnico de las ONG's del CIDRA para el fortalecimiento institucional del consorcio.

II.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la base productiva y el entorno ecológico mediante acciones de conservación de suelos, mejoramiento de la infraestructura de riego, forestación y reforestación, producción de abonos orgánicos y la instalación de estaciones meteorológicas.
- Incrementar la producción y productividad agropecuaria mediante el otorgamiento de recursos financieros acompañado de acciones de extensión agrícola.
- Mejora del manejo de Post cosecha y transformación primaria a través del mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento y apoyo crediticio a plantas agroindustriales.
- Mejorar los niveles de gestión para los que se desarrollará eventos de capacitación formal a dirigentes y promotores campesinos así como al personal Directivo, profesional y técnico de las ONG's del CIDRA.

II.3 PRINCIPALES RESULTADOS

CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a recuperar y conservar suelos, optimizar el uso del agua, producir e instalar plantones forestales y frutícolas mediante prácticas agroforestales para proteger las parcelas de cultivo creando microclimas especiales, producción de abono orgánico con la finalidad de ir disminuyendo

gradualmente el uso de fertilizantes químicos y constitución de la red meteorológica del departamento.

Conservación de Suelos

24.18 Has. de suelos recuperados a través de zanjas de infiltración y control de cárcavas.

Infraestructura de riego

Construcción y mejoramiento de 7 canales de riego de 6.41 km.

Construcción de 4 reservorios capacidad 1,035.5 m³.

Se incorporarán 200.5 Has. De terrenos para sembrarse en campaña chica y se mejorarán el riego de 331.5 Has.

Forestación y Reforestación

Instalación de 10 viveros comunales y producción de 68,679 plántones forestales y frutícolas de especies nativas y exóticas.

52.07 Has. de plantaciones agroforestales

25.16 Has. de plantaciones forestales comerciales (tuna y tara).

Producción de abono orgánico

3 composteras instaladas y producción de 6 TM de abono orgánico por año.

Estación agrometeorológica

Constitución de la red meteorológica del departamento de Ayacucho, compuesta por 14 estaciones meteorológicas, 4 fueron implementadas por el proyecto.

INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Los paquetes tecnológicos un poco más desarrollados han permitido incrementar los niveles de productividad. En la línea agrícola se instalaron semilleros de papa y de granos andinos, cultivos

comerciales de tubérculos y granos andinos así como hortalizas. En el aspecto pecuario se han implementado botiquines veterinarios y se han construido bañaderos con la finalidad de reducir la mortalidad de la población pecuaria mediante campañas de sanidad animal, se instalaron pastos para mejorar la alimentación del ganado. Se concedieron crédito para el financiamiento de actividades rentables de corto plazo tanto en el línea agrícola como pecuaria.

Producción agrícola

Instalación de 31.10 Has de semilleros de papa y granos andino y producción de 291 TM semillas registradas.

Instalación de 82.0 Has. de cultivos comerciales de tubérculos y granos andinos donde se produjeron 389 TM. de productos agrícolas.

Instalación de 24.75 Has. de hortalizas.

Aprobación de 129 préstamos por U.S. \$ 111,090.00

Producción pecuaria

Adquisición de 400 reproductores porcinos

Construcción de 3 bañaderos mixtos

Equipamiento de 18 botiquines veterinarios

Instalación de 12.0 Has. de pasto cultivados

Aprobación de 350 préstamos por U.S. \$ 272,562.00

MEJORA DEL MANEJO DE POST-COSECHA Y TRANSFORMACION

PRIMARIA

Se construyeron y mejoraron almacenes para un adecuado almacenamiento de semillas. No se concretó la instalación de pequeñas plantas procesadoras de granos y tubérculos en las comunidades por su baja rentabilidad, insuficientes insumos, calidad de los productos y falta de mercado.

Infraestructura de comercialización

Construcción de 8 almacenes para semillas (5 para tubérculos, 2 mixtos y 1 para granos) y mejoramiento de 4 almacenes (2 para tubérculos y 2 para granos). Capacidad total 102 TM. de tubérculos y 56.5 TM de granos andinos.

Transformación

3 créditos a 2 empresas para procesamiento de granos andinos por U.S. \$ 51,665.00. Producción anual 153 TM. de alimentos.

57 prestamos por U.S. \$ 41,100 para comercializar 287.6 TM, de productos agrícolas.

MEJORAR LOS NIVELES DE GESTION

Se consideró a la capacitación como uno de los componentes más importantes del proyecto a través de los cuales se mejoró los conocimientos de los profesionales y técnicos de las ONG's y se logró el fortalecimiento y desarrollo de la organización comunal.

7 eventos de capacitación para Directores, profesionales y técnicos de las ONG's.

28 eventos de capacitación a dirigentes y promotores comunales.

16% de comuneros capacitados han sido mujeres.

II.4 EVALUACION DEL PROCESO

Luego de la caída de Abimael Guzmán, en setiembre de 1992, la tendencia a la estabilización social y a la pacificación se consolida lo que permite el retorno lento pero constante de la población campesina que migro por causas de la violencia. El apoyo brindado por el PAR, PEIS, FONCODES, PRONAA, PRONAMACHS, PERC, PESCS Y FONDEAGRO conformaron una oferta de oportunidades atractivas para radicar a los campesinos en sus ámbitos.

El Estado viene efectuando programas de electrificación, saneamiento básico, mejoramiento de la infraestructura de educación, programas de complementación alimentaria, mejoramiento de carreteras que promueven la rearticulación del espacio regional reduciendo los sobre costos de transporte.

La lucha frontal desplegada por el gobierno peruano contra el narcotráfico ocasionó el receso de la economía regional por su fuerte dependencia de la economía de la coca.

La producción obtenida en las campañas agrícolas 1994/95 y 1995/96, en términos generales, han sido buenas. Sin embargo la crisis de los precios de los principales bienes agrícolas transables, papa, carne y coca ha generado la primera gran crisis de la agricultura alto andina en el período post ajuste.

El nuevo contexto socio-económico y la crisis que se vive en el sector agropecuario no son propicios para el éxito de programas de promoción de una estrategia campesina comunera.

Los problemas institucionales que atravesó el proyecto fueron:

a) De ocho instituciones que participarían en el proyecto, a los tres meses se retiraron dos (IER José María Arguedas y TADEPA), la ONG CIPPD no intervino desde el inicio por problemas de legalidad institucional, haciéndolo recién en diciembre de 1994, luego de 9 meses de iniciado el proyecto. El IER José María Arguedas se reincorpora al proyecto a partir del 1° de Julio de 1994, con la condición de que los recursos destinados a las actividades de créditos le sean transferidos, b) No cumplimiento de algunas ONG's (CIPPD, CEEA "INTI" y FINCA) del aporte institucional en personal calificado, vehículos y equipos, c) Incumplimiento de dos ONG's CIPPD Y CEEA "INTI" de sus compromisos asumidos con el CIDRA, encontrándose obras inconclusas al 31 de Julio, fecha de cierre del proyecto. El CIDRA ha iniciado procesos administrativos contra estas dos

instituciones, d) Algunas ONG's no fueron rigurosas en considerar los criterios de selección de comunidades, e) Dispersión de acciones en mayor número de comunidades en lugar de concentrar, f) Cambios en comunidades seleccionadas: incorporación de 5 comunidades y retiro o no atención de 6, g) El diseño del sistema de crédito no respondía a la hipótesis de ser un instrumento financiero para el desarrollo rural, porque el crédito fue dirigido a financiar actividades identificadas como rentables sin tener en cuenta la escala a la que se hacen rentables, h) Algunas ONG's se comprometieron a ejecutar actividades en las que no tenían experiencia, i) Tensiones en el sistema de informes, desfases en la presentación de informes que complejizaron el proceso de administración del proyecto, j) Complejo sistema de administración del CIDRA que afecta la centralización entre las ONG's socias por la presencia de varias dinámicas superpuestas.

II.5 LECCIONES APRENDIDAS

1. A pesar de que el proyecto tenía una concepción clara expresada en la precisión de sus objetivos, estrategias y metas no todas las Unidades Ejecutoras interiorizaron con la misma claridad, compromiso e identificación, lo que indujo a que algunas ONG's no hayan logrado ciertos objetivos específicos del proyecto en el tiempo previsto. Dada esta realidad la lección es de que antes de la ejecución de proyectos de esta envergadura todos los agentes ejecutores (Directivos, profesionales, técnicos y población participante) deben tener el mismo grado de comprensión e interiorización de lo que se quiere lograr con el proyecto.
2. No obstante las dificultades señaladas en el punto anterior otra de las lecciones es de que la conjunción de recursos, voluntades y esfuerzos de las ONG's permitió obtener resultados cuantitativos y cualitativos superiores a la sumatoria de esfuerzos individuales.

3. La experiencia vivida en el desarrollo del proyecto nos permite plantear que todo proyecto de desarrollo rural debe tener un período de ejecución no menor de tres años tiempo que permite establecer la secuencialidad de las actividades y sus respectivos eslabonamientos.
4. Todo programa de esta naturaleza debe poner especial énfasis en una adecuada selección de las comunidades donde se va a intervenir.
5. Se debe evitar la dispersión de actividades, no tratando de abarcar grandes espacios con pocos recursos. Contrariamente deben concentrarse las actividades en espacios puntuales que tengan capacidad de irradiar sus efectos a las comunidades circunvecinas para que en el futuro se conviertan en micro polos de desarrollo rural.
6. La ejecución de actividades específicas debe estar en función del nivel de especialización alcanzado por las entidades ejecutoras del mismo modo, la asignación presupuestal debe estar en función del tamaño y la capacidad institucional de la entidad ejecutora.
7. Es imprescindible que instituciones ejecutoras deben realizar los máximos esfuerzos a fin que sus Directivos, profesionales y técnicos participen en todos los eventos convocados por los responsables de la implementación del proyecto. Solo de ese modo es posible lograr resultados óptimos y uniformes.
8. El desarrollo rural requiere de un trabajo coordinado y concertado con instituciones públicas y privadas donde el principal protagonista es el propio campesino.
9. Se ha llegado al convencimiento de que la actividad crediticia, es una línea especializada, que para su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo requiere de una tecnología tal que permita cubrir sus costos y capitalizarse.
10. De la experiencia recogida en la ejecución de la actividad crediticia inferimos que para asegurar el retorno del crédito, no se debe otorgar al campesino más del 50% del costo de sus proyectos. En lo posible los préstamos no deben ser superiores a mil dólares. El crédito debe estar respaldado por garantías reales.

II.6 PERSPECTIVAS DE SOSTENIBILIDAD Y REPLICA

Las acciones que se han desarrollado y los resultados alcanzados garantizan la continuidad y permanencia de éstas por las siguientes consideraciones:

1. Las ONG's continuarán acompañando a las comunidades en su proceso de desarrollo buscando nuevas fuentes cooperantes para el desarrollo de actividades complementarias a las ejecutadas con el Proyecto AG-325.
2. Las acciones desarrolladas han sido orientadas a superar necesidades mas sentidas identificadas y priorizadas en sus propios autodiagnósticos. Los comuneros están muy identificados con las actividades desarrolladas por lo que garantizan su mantenimiento y replicabilidad.
3. Los promotores campesinos capacitados son naturales del lugar, están comprometidos con el desarrollo integral de su comunidad, tiene una visión más allá del corto plazo y cuenta con institucionalidad propia (Comités).
4. Las actividades desarrolladas en la línea de extensión agropecuaria han priorizado las tecnologías de proceso antes que las tecnologías de producto. Estas son de fácil aplicación y adopción, garantizan su práctica permanente y replicabilidad masiva.
5. Los comuneros han tomado conciencia de las ventajas que tiene para su comunidad el mantenimiento del equilibrio ecológico, la coexistencia armónica del hombre con su medio ambiente.
6. Los requerimientos presupuestales para el mantenimiento de las obras construidas están al alcance de la población beneficiaria y podrán ser asumidas por la comunidad para lo que se están organizando en Comités.
7. La organización comunal está incorporando dentro de su estructura organica, a comités especializados que garantizan la autosostenibilidad (comité forestal, de obras, de regantes, pecuarios, de promotores, etc.)

II.7 FICHAS RESUMENES DE INICIO Y FIN DEL PROYECTO

FICHA RESUMEN DE INICIO DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL CIDRA	DEPARTAMENTOS: AYACUCHO	AYACUCHO-HUANCAVELICA	DURACION 24 meses	ENTIDAD SOLICITANTE COMITE INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL DE AYACUCHO	ENTIDAD EJECUTORA CIDRA Y 8 ONGDAS MEMBRAS DE LA COORDINADORA	PRESUPUESTO APROBADO S/ 1,717,172.75 US\$ 798,685.00
INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES AL FINALIZAR EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar 02 compañías agrícolas por año. - Mejorar las condiciones del microclima en un área de 60 Ha a través de la agroforestación. - Producir 203 TM/año de semillas básicas y/o registradas de 6 cult.princ.y 405 TM/prod.andinos 		<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la mortalidad de la población pecuaria, mediante compañías de sanidad que cubrirá 19,000 vacunos y 7,000 porcinos/año. - Resolver la capacidad de almacenamiento para 110 TM de semillas de papa y de 20 TM de semillas de granos/año. 		<ul style="list-style-type: none"> - Financiar la comercialización de 240 TM de productos agrícolas - Producir anualmente 240 TM de productos alimenticios, procesados por la agroindustria rural. - El 20% de los comuneros capacitados serán mujeres. - Suscripción de 36 convenios de cogestión y corresponsabilidad del proyecto. 	
OBJETIVO GENERAL: CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA DE 36 COMUNIDADES DE AYACUCHO Y HUANCAVELICA	OBJETIVO PRINCIPAL: INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LA UNIDAD FAMILIAR		BENEFICIARIOS DIRECTOS	36 comunidades campesinas		4020 familias
INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES AL FINALIZAR EL PROYECTO						

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES		APORTANTES (US\$)				MODALIDAD		
		CODIGO	DENOMINACION	FGCPC	BENEFICIARIOS	CIDRA	TOTAL PROYECTO	FONDO REEMBOL	FONDO ROTATORIO	DONACION
1. Mejorar la base productiva	28 Ha 1.50 Ha	A.1.1	CONSERVACION DE SUELOS Zanjas de infiltración	4,300,00	4,688,00		5,988,00			4,300,00
		A.1.2	Control de cárcavas	430,00	250,00		680,00			430,00
	8.39 Ha 1,078 m3	A.2.1	INFRAESTRURA RIEGO Mejoramiento de 7 canales	83,850,00			83,850,00			83,850,00
		A.2.2	Construcción de 5 reservorios	28,950,00			28,950,00			28,950,00
	21 viveros/47,570 plántones	A.3.1	FORESTACION Producción de plántones forestales	5,647,00			5,647,00			5,647,00
		A.3.2	Agroforestación	16,453,00	10,130,00		26,583,00			16,453,00
	11 viveros/12,482 plántones	A.3.3	Producción y establecimiento de plántones y frutícolas	19,500,00	1,700,00		21,200,00			19,500,00
		A.3.4	Instalación de plantas forestales comerciales	7,272,00	2,300,00		9,572,00			7,272,00
	3 composteras	A.4.1	PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS Establecimiento de composteras	728,00	350,00		1,078,00			728,00
	6 miniesf./inf. agromet. trimestral	A.5.1	ESTACION AGROMETEREOLÓGICA Instalación de mini estaciones meteorológicas	9,120,00			9,120,00			9,120,00
SUB-TOTAL OBJETIVO 1				174,250,00	19,418,00	0,00	193,668,00	0,00	0,00	174,250,00
2. Incrementar la producción y productividad agropecuaria	36.5 Ha 71 Ha 16 Ha	B.1.1	PRODUCCION AGRICOLA Establecimiento de semillas	40,010,00	11,280,00		51,290,00	33,800,00	6,410,00	
		B.1.2	Establecimiento de cultivos andinos	55,190,00	(*)419,800,00		474,990,00		55,190,00	
		B.1.3	Establecimiento de hortalizas	9,000,00	5,950,00		14,950,00			9,000,00
	6 reproductores porcinos	B.2.1	PRODUCCION PECUARIA Distribución de reproductores	2,000,00			2,000,00	2,000,00		
		B.2.2	Construcción de bañaderos	22,200,00	480,00		22,680,00			22,200,00
	11 botiquines	B.2.3	Botiquines veterinarios	10,670,00			10,670,00			10,670,00
	8 compañías/año	B.2.4	Compañías de sanidad animal	6,900,00			6,900,00			6,900,00
	31.5 Ha	B.2.5	Cultivo y manejo de pastos	9,820,00	4,390,00		14,210,00		8,900,00	
credito para 290 familias	B.2.6	Avío para crianzas y comercialización de ganado	96,750,00			96,750,00	96,750,00		9,830,00	
SUB-TOTAL OBJETIVO 2				252,550,00	441,900,00	0,00	694,450,00	132,350,00	78,330,00	41,870,00
3. Mejora del manejo de post cosecha y transformación primaria	11 almacenes	C.1.1	INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION Construcción y mejoramiento de almacenes	29,500,00	4,000,00	700,00	34,200,00			29,500,00
		C.1.2	TRANSFORMACION Planta procesadora de granos y tuberculos	23,000,00			23,000,00	23,000,00		
	3 plant. proc.y 1motor proc.de papa 9 centro de acopio	C.2.3	Implementación de centros de acopio de productos	27,500,00			27,500,00		27,500,00	
		C.3.1	MERCADEO Asesoría para comercialización de productos	10,000,00			10,000,00			10,000,00
1 estudio de comercialización	C.3.1		10,000,00			10,000,00			10,000,00	
SUB-TOTAL OBJETIVO 3				90,000,00	4,000,00	700,00	94,700,00	50,500,00	0,00	39,500,00
4. Mejora los niveles de gestión	10 cursos/capacitar 60 técnicos	D.1.1	CAPACITACION TECNICA Capacitación al personal directivo y técnico ejecutor del proyecto	10,000,00			10,000,00			10,000,00
		D.2.2	Capacitación a dirigentes campesinos	5,000,00			5,000,00			5,000,00
	21 cursos/capac 234 delegados comun.	D.2.2		15,000,00	0,00	0,00	15,000,00	0,00	0,00	15,000,00
SUB-TOTAL OBJETIVO 4				15,000,00	0,00	0,00	15,000,00	0,00	0,00	15,000,00
5. Manejo del proyecto	Conformar un equipo técnico multid.	E.1.1	ASISTENCIA TECNICA Implementación de equipo técnico	105,000,00		195,000,00	300,000,00			105,000,00
		E.2.1	MONITOREO Y EVALUACION Dirección y supervisión	44,100,00			44,100,00			44,100,00
	7 inf. trimestrales, sistematización e informe final	E.2.2	Planificación y asesorías	2,500,00			2,500,00			2,500,00
		E.2.3	Coordinación/administración	19,800,00			19,800,00			19,800,00
	Elaborar reglam. y const. Com.Ejec. Contar con equipo administrativo	E.2.4	Gastos operativos	25,000,00			25,000,00			25,000,00
		E.2.5	Movilidad y transporte	21,500,00			21,500,00			21,500,00
01 vehículo	E.2.5		21,500,00		48,200,00	69,700,00			21,500,00	
SUB-TOTAL OBJETIVO 5				217,900,00	0,00	243,200,00	461,100,00	0,00	0,00	217,900,00
TOTAL ACTIVIDADES PRINCIPALES				749,700,00	485,318,00	243,900,00	1,458,918,00	182,850,00	78,330,00	488,520,00
ACTIVIDADES ADICIONALES										
1 Administración Institucional				37,485,00	0,00		37,485,00			37,485,00
2 Asesoría/consultoría FGCPC				11,500,00	0,00		11,500,00			11,500,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES				48,985,00	0,00	0,00	48,985,00	0,00	0,00	48,985,00
TOTAL GENERAL				798,685,00	485,318,00	243,900,00	1,507,903,00	182,850,00	78,330,00	537,505,00

(*) Incluye insumos valorizados en US\$ 400,000.00 procedentes del F.R. que 163 comunidades están administrando y que se les transfirió como consecuencia de los proyectos anteriores SH-152 y AG-256.

FICHA RESUMEN DE FIN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTOS:	Avacucho, Huancavelica	DURACION	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO EJECUTADO		
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL CIDRA	PROVINCIAS:	Huamanga-Huanta-Ángaras	29 meses	COMITE INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL DE AYACUCHO CIDRA	CIDRA a través de las ONGS: CEDAP, IER, JMA, VEC, PERU, FINCA, CEAJA INTI, CIPPO, TADEPA, PERC y PRONAMACHS	US\$ 728,766.00		
CODIGO: AG - 325	DISTRITOS:	Sococ, Vinchos, Acoz Vinchos, Quínas Acooro, Chlara, Iguaín, Huamanguilla, Pacaycasa, Julcamarca, Socita y Sto Tomas de Pata.						
OBJETIVO GENERAL: CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA DE 36 COMUNIDADES DE AYACUCHO Y HUANCVELICA			BENEFICIARIOS DIRECTOS	36 comunidades campesinas	3482 familias			
OBJETIVO PRINCIPAL: INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LA UNIDAD FAMILIAR								
INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES AL FINALIZAR EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la erosión de 24,18 Ha. - Incorporación de 200,50 Ha de terrenos en campaña chica. - Mejoramiento de riego de 331,50 Ha. - 7 canales construidos y mejorados con longitud de 6.41 Km. 		<ul style="list-style-type: none"> - 4 reservorios construidos con 1,035,50 M3. - 10 viveros instalados y producción de 68.679 plantones forestales y frutícolas. - Mejoramiento de la s condiciones del microclima en 52,07 Ha a través de la agroforestería. - 25,16 Ha forestadas con tuna y tara. 		<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la red meteorológica del departamento. - Producción de 291 Tm de semillas registradas. - Producción de 389 Tm/año de cultivos andinos. - 129 préstamos por US\$ 111.090,00 para prod. agrícola. - Reducción de la mortalidad de 3.588 vacunos y porcinos. - Dos jornadas de bañado a 1.262 animales. 		<ul style="list-style-type: none"> - 350 prest.por US\$ 272.562,00 para prod.pecuaria. - Construc. y mejoramiento de almacenes capac. 158,50 Tm/año. - 7 eventos de capacitación a personal de ONGS. - 28 eventos de capacitat. a Directivos comunales. - 16% de comuneros capacitados son mujeres. 	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES				APORTANTES				MODALIDAD		
		CODIGO	DENOMINACION	FGCPC	BENEFICIARIOS	CIDRA	TOTAL PROYECTO	FONDO REEMBOL	FONDO ROTATORIO	DONACION		
1. Mejorar la base productiva	20,78 has	A.1.1	CONSERVACION DE SUELOS	3.640,00	3.480,00		7.120,00				3.640,00	
	3,40 has	A.1.2	Zanjas de infiltración	430,00	570,00		1.000,00			430,00		
	6,41 has	A.2.1	INFRAESTRURA RIEGO	66.178,00	9.500,00		75.678,00			66.178,00		
	1,035,50 m3	A.2.2	Mejoramiento de 7 canales	26.960,00	3.238,00		30.188,00			26.960,00		
	21 viveros/63,882 plantones	A.3.1	Construcción de 4 reservorios									
	52,07 has	A.3.2	FORESTACION	5.246,00	2.182,00		7.428,00			5.246,00		
	10 viveros/14,797 plantones	A.3.3	Producción de plantones forestales	8.410,00	8.718,00		17.128,00			8.410,00		
	25,16 has	A.3.4	Agroforestería	14.298,00	1.362,00		15.660,00			14.298,00		
	3 composteras	A.4.1	Producción y establecimiento de plantones frutícolas	7.259,00	3.250,00		10.509,00			7.259,00		
	4 miniest/inf. agromet. trimestral	A.5.1	Instalación de plantas forestales comerciales	336,00	280,00		616,00			336,00		
ESTACION AGROMETEREOLÓGICA				9.117,00			9.117,00			9.117,00		
Instalación de mini estaciones meteorológicas				141.864,00	32.580,00	0,00	174.444,00	0,00	0,00	141.864,00		
SUB-TOTAL OBJETIVO 1												
2. Incrementar la producción y productividad agropecuaria	31,10 has	B.1.1	PRODUCCION AGRICOLA	40.009,00	17.800,00		57.809,00	27.039,00		12.970,00		
	82,00 has	B.1.2	Establecimiento de sembreros	55.181,00	(*) 438.048,00		493.229,00			55.181,00		
	24,75 has	B.1.3	Establecimiento de cultivos andinos	15.900,00	4.373,00		20.273,00			15.900,00		
	29 reproducciones porcinos	B.2.1	PRODUCCION PECUARIA	5.000,00			5.000,00	5.000,00				
	3 bañaderos	B.2.2	Distribución de reproductores	11.100,00	4.787,00		15.887,00			11.100,00		
	18 botiquines	B.2.3	Construcción de bañaderos	9.700,00			9.700,00			9.700,00		
	-	B.2.4	Botiquines veterinarios	0,00			0,00			0,00		
	12,00 has	B.2.5	Campañas de sanidad animal	9.828,00	5.727,00		15.555,00		9.828,00			
	credito 309 familias	B.2.6	Cultivo y manejo de pastos	114.596,00			114.596,00	114.596,00				
	Año para crianza y comercialización de ganado				261.314,00	470.715,00	0,00	732.029,00	146.636,00	93.879,00	20.800,00	
SUB-TOTAL OBJETIVO 2												
3. Mejora del manejo de post cosecha y transformación primaria	12 almacenes	C.1.1	INSFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION	33.886,00	7.790,00	3.000,00	44.676,00			33.886,00		
	2 plant. proc.y 1motor proc.de papa	C.2.2	CONSTRUCCION DE ALMACENES	21.666,00			21.666,00	21.666,00				
	57 centro de acopio	C.2.3	TRANSFORMACION	14.550,00			14.550,00	14.550,00				
		C.3.1	Planta procesadora de granos y tuberculos	0,00			0,00			0,00		
Implementación de centros de acopio de productos				0,00			0,00			0,00		
Asesoría para comercialización de productos				70.101,00	7.790,00	3.000,00	80.891,00	36.215,00	0,00	33.886,00		
SUB-TOTAL OBJETIVO 3												
4. Mejora los niveles de gestión	7 cursos/capacitar 173 técnicos	D.1.1	CAPACITACION TECNICA	7.183,00			7.183,00			7.183,00		
	28 cur/caspa 738 delegados comun.	D.2.2	Capacitación al personal directivo y técnico ejecutor del proyecto	7.817,00			7.817,00			7.817,00		
Capacitación a dirigentes campesinos				15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00		
SUB-TOTAL OBJETIVO 4												
5. Manejo del proyecto	Conformar un equipo técnico multíd.	E.1.1	ASISTENCIA TECNICA	92.929,00		191.250,00	284.179,00			92.929,00		
	8 inf. Trimestrales, sistematización e informe final	E.2.1	Implementación de equipo técnico	44.772,00			44.772,00			44.772,00		
	Elaborar reglam. y const. Com.Ejec.	E.2.2	MONITOREO Y EVALUACION	888,00			888,00			888,00		
	Contar con equipo administrativo varios	E.2.3	Dirección y supervisión	25.899,00			25.899,00			25.899,00		
	01 vehiculo	E.2.4	Planificación y asesorías	26.610,00		7.500,00	34.110,00			26.610,00		
		E.2.5	Coordinación/administración	21.500,00		58.960,00	80.460,00			21.500,00		
Gastos operativos				212.588,00	0,00	257.700,00	470.288,00	0,00	0,00	212.588,00		
Movilidad y transporte				700.847,00	511.096,00	280.700,00	1.472.632,00	182.860,00	93.879,00	424.118,00		
SUB-TOTAL OBJETIVO 5												
TOTAL ACTIVIDADES PRINCIPALES												
ACTIVIDADES ADICIONALES												
1 Administración Institucional				26.570,00			26.570,00			26.570,00		
2 Asesoría/consultoría FGCPC				1.349,00			1.349,00			1.349,00		
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES				27.919,00	0,00	0,00	27.919,00	0,00	0,00	27.919,00		
TOTAL GENERAL				728.796,00	511.096,00	280.700,00	1.500.561,00	182.860,00	93.879,00	462.037,00		

(*) Incluye insumos valorizados en US\$ 400,000.00 procedentes del F.R. que 163 comunidades estan administrando y que se les transfirió como consecuencia de los proyectos anteriores SH-152 y AG-255.

CAPITULO III: ENFOQUES DEL CREDITO DENTRO DEL **PROYECTO AG-325**

Existen dos grandes enfoques que relacionan el crédito con el desarrollo agropecuario, que pondremos en conocimiento. Cada uno de ellos deriva de distintos programas de créditos y medidas de política económica, que la relacionamos con los diversos proyectos ejecutados por el CIDRA.

III.1 EL ENFOQUE PRODUCTIVO

Este enfoque considera que el crédito actúa como lo hace un insumo en la producción. Se parte de la comprobación de que los bajos niveles de productividad que se observan en las agriculturas de los países en desarrollo están asociados a la baja calidad de los recursos existentes y a un escaso nivel en el uso de insumos modernos. Los agricultores no pueden mejorar la calidad de sus recursos ni acceder a los insumos porque sus niveles de acumulación son reducidos, lo que, a su vez, se debe a su baja productividad. Existiría así un círculo perverso de pobreza que podría ser roto con el crédito. El acceso a los préstamos permitiría la adquisición de insumos modernos y el mejoramiento en la calidad y cantidad de los recursos, lo que incrementaría la producción, la productividad y los ingresos.

Según esta percepción, el acceso de crédito es la principal condición para alcanzar el desarrollo de agricultura. Pero como los agricultores son muy pobres, por lo menos al principio, no se les podría cobrar una tasa de interés de mercado. Por lo tanto, lo más recomendable sería subsidiar la tasa de interés.

El CIDRA a través de los Proyectos SH-152, AG-255 y CARE LADERA (proyectos ejecutados en años anteriores por el CIDRA) en las áreas de financiamiento rural se identificaron con este enfoque. Es decir se consideró que el financiamiento como un insumo en la producción era el mecanismo adecuado para incrementar la productividad física. En esto el CIDRA tuvo una concepción similar a la de la Banca de Fomento donde tuvieron énfasis en los aspectos productivos, con resultados ampliamente conocidos y difundidos.

III.2 ENFOQUE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

El enfoque de los mercados financieros parte de señalar que el crédito es por naturaleza un instrumento financiero y no insumo productivo. De acuerdo con esta concepción, es el fortalecimiento del sistema financiero lo que aportaría significativos beneficios al desarrollo rural. Por consiguiente, la política crediticia debería estar destinada a favorecer la creación y difusión de los mercados financieros en las áreas rurales.

Los elementos teóricos básicos en las operaciones financieras para el otorgamiento de préstamos se consideran a:

- Selección
 - Mecanismos Directos
 - Mecanismos Indirectos
- Incentivos
- Obligaciones de pago, etc.

El CIDRA a través del Proyecto AG-325 estaba identificado con este enfoque, al tener en cuenta para el otorgamiento de préstamos los diversos elementos teóricos de las operaciones financieras y criterios financieros.

CAPITULO IV: CARACTERISTICA DEL CREDITO

IV. 1 POBLACIÓN OBJETIVO

La cobertura crediticia del PROYECTO AG-325 al 31.03.96 comprende a 06 ONG's integrantes del CIDRA beneficiando a 27 comunidades de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica detallados a continuación:

CUADRO N° 1

ONG's	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COMUNIDAD
CEAA INTI	Huancavelica	Julcamarca	- Julcamarca - Yuraccocha - Anchacuay
CEDAP	Ayacucho	Socos Vinchos	- Larampuquio - Samana - Maucallaccta - San Rafael - Luyanta - Acco Capillapata
CIPPD	Ayacucho	Chiara	- Manallasacc - Quishuarcancha - Chanchayllo - Raccaraccay
FINCA	Ayacucho	Huamanguilla	- Acllahuasi - Musuccllaccta - Qoriparo - Quitarara - Sulluhuaylla - Yanapampa - Orcasitas - La Florida
VECINOS PERU	Ayacucho	Vinchos	- Conc. 8 de Dic. - Sallalli - Arizona - Tambocucho
JER "J.M.A."	Ayacucho	Acorro	- Carhuaschoque - Urpay

IV.2 ACTIVIDADES QUE SE FINANCIAN

IV.2.1 Con recursos del Fondo Retornable

- B.1.1 Establecimiento de Semilleros de Papa
- B.2.1 Distribución de Reproductores
- B.2.6 Avío para Crianza y Comercialización de Ganado.
- C.2.2 Planta Procesadora de Granos y Tubérculos
- C.2.3 Implementación de Centros de Acopio

IV.2.2 Con Recursos del Fondo Rotatorio

- B.1.1 Establecimiento de Semilleros de Cultivos Andinos
- B.1.2 Establecimiento de Cultivos Andinos
- B.1.3 Establecimiento de Hortalizas
- B.2.5 Cultivo y Manejo de Pastos

IV.2.3 Con Recursos de los Intereses Generados por los Fondos Reembolsable y Rotatorio

Se creó un fondo para otorgar préstamos de libre disponibilidad denominada Préstamos Especiales.

IV.2.4 Con Recursos de las Recuperaciones del Proyecto CARE LADERA

Se creó un fondo para otorgar préstamos de libre disponibilidad. El capital ascendía a U.S. \$ 8,574.74

IV.2.5 Con Recursos de las Recuperaciones de los Proyectos SH-152 y AG-255-FARC (proyectos ejecutados en años anteriores por el CIDRA)

Se creó un fondo para otorgar préstamos de libre disponibilidad. El capital ascendía a U.S. \$ 706.73.

IV.3 CONDICIONES FINANCIERAS

El área de Crédito concede préstamos en moneda extranjera en las siguientes condiciones:

IV.3.1 Tasa de Interés

1. Fondo Reembolsable y Rotatorio

De agosto 1994 al 10 de octubre 1995 se cobró una tasa de 1.5% mensual efectiva con excepción del ámbito del CEDAP cuya tasa era del 2% mensual efectiva.

A partir del 11 de octubre 1995 para adelante se elevó la tasa de 2% mensual con autorización del Comité Ejecutivo del Proyecto.

2. Préstamos Especiales

3% Mensual Efectiva

3% Comisión Flat.

3. CARE LADERA

1.5% - 2.0% Mensual Efectiva

4. FARC

1.5% - 2.0% Mensual Efectiva

IV.3.2. Montos Otorgados (U.S. \$)

CUADRO N° 2

LINEA DE CREDITO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1. Fondo Reembolsable	200.00	2,500.00
2. Fondo Rotatorio	200.00	2,000.00
3. Préstamos Especiales	400.00	5,000.00
4. CARE LADERA	100.00	3,500.00
5. FARC	300.00	2,000.00

IV.3.3 Plazos Concedidos

CUADRO N° 3

LÍNEA DE CRÉDITO	PLAZO MÍNIMO	PLAZO MÁXIMO
1. Fondo Reembolsable	02 Meses	09 Meses
2. Fondo Rotatorio	03 Meses	09 Meses
3. Préstamos Especiales	01 Día	03 Meses
4. CARE LADERA	01 Día	08 Meses
5. FARC	01 Día	04 Meses

IV.3.4 Garantías

CUADRO N° 4

LÍNEA DE CRÉDITO	GARANTÍAS OFRECIDAS
1. Fondo Reembolsable y Fondo Rotatorio	<ul style="list-style-type: none">- Carta Aval ONG's- Garantía Prendaria- Garantía Pecuaria- Garantía Hipotecaria- Pagaré- Letra de Cambio
2. Préstamos Especiales	<ul style="list-style-type: none">- Pagaré- Letra de Cambio- Cheque de Gerencia- Garantía Prendaria- Garantía Hipotecaria
3. CARE LADERA	<ul style="list-style-type: none">- Pagaré- Letra de Cambio- Garantía Hipotecaria
4. FARC	<ul style="list-style-type: none">- Pagaré- Letra de Cambio

IV.4 PROCEDIMIENTOS (ver cuadros N° 5 y 6 adjuntos)

IV.4.1 Reglamento de Créditos

- A la fecha el Area de Crédito del CIDRA cuenta con un “REGLAMENTO DE CREDITOS” elaborado por el Comité Ejecutivo y aprobado por el CIDRA.
- Asimismo, cuenta con el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AREA DE CREDITOS
- Instrumentos que le proporcionan los mecanismos adecuados para el funcionamiento del Area de acuerdo a políticas y objetivos específicos institucionales a seguir y alcanzar durante su ejecución, control y seguimiento optimizando y rentabilizando los recursos asignados por el FONDO PERU-CANADA dando cumplimiento a las obligaciones y compromisos estipulados en el convenio suscrito con este propósito.

IV.4.2 Presentación de Solicitudes

- Con el objeto de conceder un crédito el Area solicita al beneficiario comprendido en el ámbito de influencia de las 06 ONG's integrantes del CIDRA la presentación por Secretaría de una solicitud conteniendo datos personales, dirección, comunidad a la que pertenece, monto solicitado y objeto del CREDITO acompañado de los siguientes documentos:
 - a) Carta de presentación de la ONG después de identificar y seleccionar al beneficiario.
 - b) Carta de presentación del COMITÉ DE CREDITO, dando fe de su solvencia moral de la Comunidad a la cual pertenece.
 - c) Constancia del Presidente de la Comunidad de la cual es miembro activo dando fe de su solvencia moral.

- d) Copia fotostática Libreta Electoral
- e) Garantías Ofrecidas:
 - 1. Hipotecaria
 - Título de propiedad debidamente registrado
 - Certificado Negativo de gravamen con antigüedad de menos de 03 meses
 - Copia fotostática pago Autovalúo
 - 2. Prendaria
 - Facturas originales de maquinarias, equipos y/o artefactos eléctricos.
 - 3. Pecuaria
 - Certificado de Marca y Señales otorgado por el Ministerio de Agricultura.
 - Constancia del Teniente Gobernador u otra autoridad certificando la posesión del ganado en cantidad y marcas respectivas señalando su ubicación.
 - Se exceptúa la presentación de garantías a los créditos solicitados como Grupos Solidarios.

IV.4.3 Aprobación

El Area de Créditos con el objeto de conceder el crédito al solicitante (individual o grupo solidario) recepciona la documentación con el respectivo proveído del Coordinador General, verificándolo y de tratarse de crédito con verificándolo y de tratarse de crédito con garantía hipotecaria o prendaria, es derivado al Asesor Legal para su opinión legal y devuelto al Area para su constatación de éstas en el más breve plazo dependiendo de su ubicación (urbana o rural) previa coordinación, cronogramación y aprobación del Coordinador General del CIDRA con apoyo de la unidad móvil que se cuenta.

Concluida la visita de inspección se elabora la valorización de la garantía y con toda la documentación mencionada se somete la propuesta de financiamiento al Comité de Créditos para su aprobación y de ser así se prepara inmediatamente el Acuerdo de Aprobación de Crédito y el documento de Compromiso respectivo en 04 copias, detallando su cronograma de pagos (Contrato, Pagaré, etc.) entre las partes, el que es suscrito por el Coordinador del CIDRA y entregado al Cliente para ser suscrito por éste y/o garantes en presencia del Notario Público y legalizado por el mismo para ser devuelto al Area de Crédito para su trámite respectivo.

IV.4.4 Desembolso

El expediente con los documentos de compromiso suscrito es derivado al Area de Contabilidad quien elabora el Voucher o comprobante de pago correspondiente.

El pago puede efectuarse con Cheque o efectivo dependiendo de la línea de crédito. La documentación es devuelta al Area de Crédito para ser ingresado y codificado en la base de datos del sistema.

IV.4.5 Seguimiento

El Area de Crédito no cuenta con personal para efectuar el seguimiento del objeto de los créditos concedidos, solo se ha limitado a efectuar el seguimiento del comportamiento crediticio de su cartera, remitiendo sus reportes a cada ONG, detallando los clientes que adeudan por comunidad, actividad y montos con su índice de morosidad respectiva, en forma mensual.

Del mismo modo se ha efectuado la calificación de cartera, determinándose al 31.03.96 una cartera incobrable por un total de U.S. \$ 5,115.16 de los cuales le corresponde al ámbito del CEDAP U.S. \$ 4,508.95 en las comunidades de Acco Capillapata, Luyanta, San Rafael, Samana y Larampuquio, créditos concedidos con carta aval de la ONG y al IER "J.M.A." U.S \$ 606.21 Comunidad de Urpay, créditos concedidos a 03 grupos solidarios.

La cartera de riesgo no ha sido prevista en el Proyecto, que representa un 10% de las cartera vigente de colocaciones y que debe ser asumido por el Proyecto de acuerdo a las condiciones estipuladas con las ONG's.

IV.4.6 Recuperaciones

Habiendo efectuado la calificación de la cartera de créditos y el análisis de la cartera vigente, cartera morosa, índice de morosidad y cartera pesada incobrable en coordinación con el Coordinador del CIDRA y el Asesor Legal se procedió a implementar acciones concretas a la recuperación de créditos consistentes en:

1. Visitas y reuniones coordinadas con las ONG's y comunidades a través de su Presidente en la cual se expuso la mecánica a operar en cuanto a los clientes en mora y la no concesión de créditos a los miembros de la comunidad de persistir un prestatario moroso.
2. Se cursó cartas de notificación a los prestatarios en mora.
3. Se les notificó a través del Juez de Paz No Letrado del Distrito y en presencia de él se suscribió un documento de compromiso de pago.
4. Se inició acción judicial a 02 clientes en mora y existen 07 en proceso.

CAPITULO V: INFORMACION DE CARTERA AL 31.03.96

V.1 COLOCACIONES

V.1.1 Con Recursos del Fondo Reembolsable

Hasta el 31.03.96 el FGGPC transfirió al Proyecto el 100% del presupuesto asignado como Fondo Reembolsable ascendente a 182,850 dólares con los cuales a esta fecha se aprobaron 431 préstamos por un total de U.S. \$ 381,104 en 06 ONG's beneficiando a 27 comunidades como se aprecia en los cuadros N° 7 y 8 gráficos 1A, 2A, 1,2,3 y 4 adjuntos, constituyendo el 66.49% del total de colocaciones por líneas de crédito habiéndose logrado un índice de rotación de 2.08 veces y otorgando un promedio de U.S. \$ 884.23 por prestatario, financiando el desarrollo de las siguientes actividades:

B.1.1 Establecimiento de Semilleros de Papa.

B.2.1 Distribución de Reproductores

B.2.6 Avío para Crianza y Comercialización de Ganado

C.2.2 Planta Procesadora de Granos y Tubérculos.

C.2.3 Implementación de Centros de Acopio

V.1.2 Con Recursos del Fondo Rotatorio

El FGCPD transfirió al CIDRA la suma de U.S. \$ 84,887.00 con los cuales se otorgaron, al 31.03.96 103 créditos por un total de U.S. \$ 85,329 , como se aprecia en los cuadros 7 y 8 y gráficos 1A, 2A, 1,2,5 y 6 adjuntos, constituyendo el 14.89% del total de colocaciones por líneas de crédito, otorgando un promedio de U.S. \$ 828.43 por beneficiario, financiando las siguientes actividades.

B.1.1 Establecimiento de semilleros para Cultivos Andinos

B.1.2 Establecimiento de Cultivos Andinos

B.1.3 Establecimiento de Hortalizas

B.2.5 Cultivo y Manejo de Pastos

V.1.3 Con Recursos de los Intereses Generados por el Fondo Reembolsable y Rotatorio

- Se acumuló un fondo mensualmente cuyo destino se denominó préstamo especiales destinados a créditos de libre disponibilidad, habiéndose otorgado al 31.03.96, 44 créditos por un total de U.S. \$ 74,953.50 beneficiando a 03 ONG's miembros, personal del CIDRA y particulares con solvencia moral comprobada, coberturando el 13.08% del total de colocaciones por líneas de crédito como se aprecia en los cuadros 7 y 8, y 1A y 2A.

V.1.4 Con Recursos de las Recuperaciones del Proyecto CARE-LADERA

Se otorgaron al 31.03.96, 29 créditos por un total de U.S\$ 28,299.00 beneficiando a 05 ONG's miembros, personal que labora en las ONG'S, CIDRA, Directivos y particulares con solvencia moral comprobada.

Constituyendo el 4.94% del total de colocaciones como se aprecia en los Cuadros N° 7 y 8, y gráficos N° 1A y 2A.

V.1.5 Con Recursos de las Recuperaciones de los Proyectos SH-152 y AG-255-FARC

Se concedieron 4 créditos por un total de U.S. \$ 3,487.00 beneficiando a 01 ONG, personal del CIDRA y Directivos coberturando el 0.61% del total de colocaciones como se visualiza en los Cuadros N° 7 y 8 y Gráficos 1A y 2A.

V.2 RECUPERACIONES

V.2.1 Fondo Reembolsable

Al 31.03.96 el monto del capital recuperado asciende a 269,570.31 dólares constituyendo el 70.73% del total desembolsado este fondo generó a esta fecha, U.S. \$ 21.999.31 por concepto de intereses y moras que representa el 5.77% de los desembolsos como se aprecia en los Cuadros N° 7 y 8.

V.2.2 Fondo Rotatorio

El capital recuperado a la fecha asciende a U.S. \$ 36,257.92 representando el 42.49% de los desembolsos efectuados, este fondo generó U.S. \$ 4,538.69 por concepto de intereses y moras, constituyendo el 5.31% con respecto a lo desembolsado, visualizados en los Cuadros N° 7 y 8.

V.2.3 Préstamos Especiales

Se ha recuperado U.S. \$ 57,937.67 coberturando el 77.29% de los desembolsados, generando intereses por U.S. \$ 3,268.82 conformando el 4.36% del total otorgado detallados en los Cuadros N° 7 y 8.

V.2.4 Préstamos CARE-LADERA

Se ha recuperado U.S. \$ 17,686.71 que representa el 62.49% del total de colocaciones generando U.S. \$ 1,536.94 por concepto de intereses y mora, y 5.43% con respecto al total concedido, con esta línea de crédito como se aprecia en los Cuadros N° 7 y 8.

V.2.5 Prestamos FARC

Se ha recuperado capital por un total de U.S. \$ 2,846.85 generando 77.32 dólares de interés y mora, constituyendo el 81.64% y 2.21% del total de colocaciones de la línea, visualizados en los Cuadros N° 7 y 8.

V.3 CARTERA VIGENTE

Al 31.03.96 se mantiene una cartera vigente del total de líneas de crédito, 161 préstamos por un total de U.S. \$ 203,889.34 correspondiéndole al Fondo Reembolsable U.S. \$ 119,522.94 al Fondo Rotatorio U.S. \$ 52,965.90 a CARE LADERA U.S. \$ 12,925.00 , al FARC U.S. \$ 1,017.00 y a Préstamos Especiales U.S. \$ 17,458.50 constituyendo el 58.62%, 25.97%, 6.33%, 0.49% y 8.56% respectivamente del total de colocaciones como se aprecia en los Cuadros N° 7 y 8, detallado por ONG's, actividades y líneas de crédito.

V.4 CARTERA VENCIDA

Al 31.03.96 se tiene como cartera vencida total acumulado por líneas de créditos de U.S. \$ 48,301.76 incluido capital e intereses correspondiéndole al Fondo Reembolsable U.S. \$ 37,240.75, al Fondo Rotatorio U.S. \$ 3,236.03 a CARE LADERA U.S. \$ 3,000.04, al FARC U.S. \$ 498.85 y a Préstamos Especiales U.S. \$ 4,326.09 representando el 77.10%, 6.69%, 6.21%, 1.03% y 8.95% respectivamente con respecto al total, asimismo el índice de morosidad total de cartera es de 23.69% y del Proyecto AG-325 23.47%, por encima de lo permisible financieramente, debido a la baja de precios del ganado en esta fecha, y se ha otorgado para la actividad B.2.6 al 31.03.96 U.S.\$ 245,300.00 manteniéndose una cartera vigente de U.S. \$ 60,692.94 y cartera vencida de U.S. \$ 21,589.61 y un índice de morosidad de 35.57%, lo cual define nuestra posición y el comportamiento del Area de Crédito.

V.5. CARTERA PESADA

Después de haber efectuado la calificación de cartera al 31.03.96 se ha determinado que el monto de la cartera pesada irrecuperable asciende a U.S. \$ 5,515.18 sin considerar los intereses los que han

sido descontados del total de cartera vigente y cartera vencida, que representan el 2.70% del total de la cartera vigente de créditos.

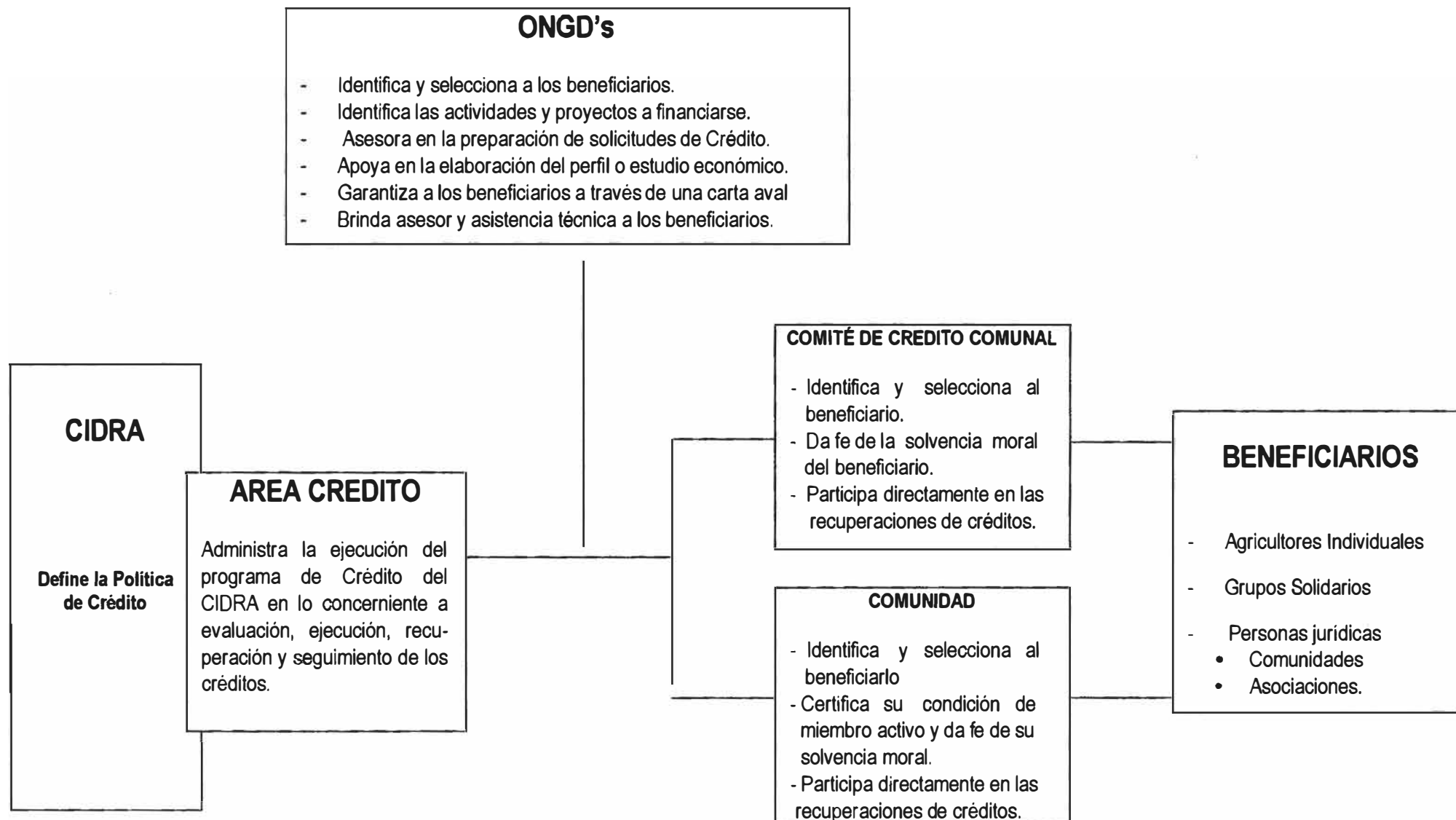
Estos créditos se ubican en el ámbito de las ONG's IER "JMA" y CEDAP, y fueron otorgados como préstamos a grupos solidarios en N°s de 13 con pagaré y carta aval de la ONG sin garantías.

V.6 DISTRIBUCIÓN DE INTERESES PERCIBIDOS PROYECTO AG-325 (AGOSTO 1994-FEBRERO 1996)

Al 29.02.95 se ha percibido por concepto de intereses y mora U.S. \$ 23.220.48 en total por las colocaciones efectuadas con los fondos reembolsables y rotatorio que asciende a U.S. \$ 571,822.50 cuya distribución por ONG se aprecia en el Cuadro N° 9 adjunto.

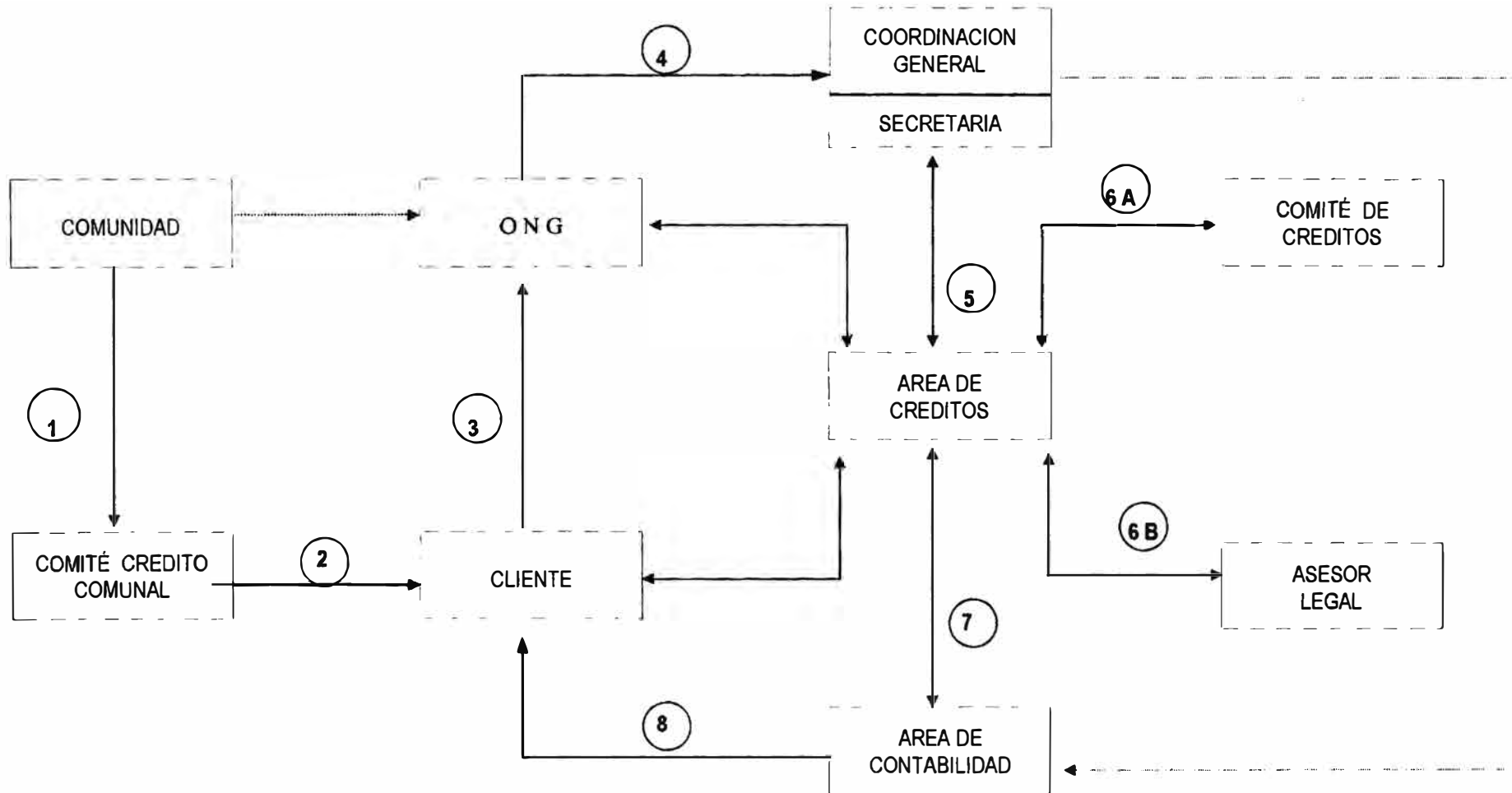
CUADRO N°. 5

FLUJOGRAMA DEL CREDITO



CUADRO Nº 6

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CREDITOS



CUADRO Nº 7

**SITUACION DE LOS CREDITOS POR AMBITO DE TRABAJO
DE LAS ONG's AL 31.03.96
(US\$)**

AMBITO DE TRABAJO	Nº PTMOS	TOTA DESEMBOL.	CAPITAL RECUP.	Nº PTMOS	CARTERA VIG.	CARTERA VENC.	CARTERA PESADA	INTERESES GENER.	INDICE DE MOROSIDAD	INDICE MOROSIDAD CARTERA
FONDO AG-325										
CEAA INTI	23	29.300,00	23.414,08	6	5.885,00	1.135,56	0,00	1.845,60	19,30%	
CEDAP	115	72.905,00	66.769,46	3	3.781,05	1.224,52	4.908,95	5.969,90	32,39%	
FINCA	115	104.039,00	67.150,05	40	40.330,00	10.287,60	0,00	7.241,98	25,51%	
L.E.R. I.M.A.	42	37.843,00	15.831,30	15	23.566,79	8.165,19	606,21	1.054,65	34,65%	
CIPPO	16	20.050,00	13.887,11	7	9.400,00	4.397,06	0,00	1.543,08	46,78%	
VECINOS PERU	221	152.296,00	98.777,18	65	59.526,00	15.266,85	0,00	7.131,11	25,65%	
PROANDI	2	50.000,00	19.999,05	1	30.000,00	0,00	0,00	1.751,72	0,00%	
Total AG-325	534	466.433,00	305.828,23	137	172.488,84	40.476,78	5.515,16	26.538,04		23,47%
CARE LADERA	29	28.299,00	17.686,71	10	12.925,00	3.000,04	0,00	1.536,94	23,21%	
Total	29	28.299,00	17.686,71	10	12.925,00	3.000,04	0,00	1.536,94		23,21%
FARC	4	3.487,00	2.846,85	2	1.017,00	498,85	0,00	77,32	49,05%	
Total	4	3.487,00	2.846,85	2	1.017,00	498,85	0,00	77,32		49,05%
PTMOS ESPECIAL	44	74.953,50	57.937,67	12	17.458,50	4.326,09	0,00	3.268,82	24,78%	
Total	44	74.953,50	57.937,67	12	17.458,50	4.326,09	0,00	3.268,82		24,78%
Total General	511	573.172,50	384.299,46	161	203.889,34	48.301,76	5.515,16	31.421,2		23,59%

Area de Crédito

CUADRO N° 8
SITUACION DE LOS CREDITOS POR ACTIVIDADES
AL 31.03.96
(US\$)

ACTIVIDADES	N° PTMOS	TOTA DESEMBOL.	CAPITAL RECUP.	N° PTMOS	CARTERA VIG.	CARTERA VENC.	CARTERA PESADA	INTERESES GENER.	INDICE DE MOROSIDAD	INDICE MOROSIDAD CARTERA
FONDO REEM.										
B.1.1	33	27.039,00	17.037,52	7	9.180,00	6.213,10	0.00	2.929,28	67,68%	
B.2.1	29	16.000,00	11.000,00	12	7.500,00	4.522,00	0.00	1.055,28	60,29%	
B.2.6	309	245.300,00	188.229,46	55	60.692,94	21.589,61	3.807,06	14.302,47	35,57%	
C.2.2	3	51.665,00	21.664,04	1	30.000,00	0.00	0.00	1.981,45	0.00	
C.2.3	57	41.100,00	31.639,29	12	12.150,00	4.916,04	600.00	1.730,87	40,46%	
Total	431	381.104,00	269.570,31	87	119.522,94	37.240,75	4.407,06	21.999,35		31,16%
FONDO ROTARIO										
B.1.1	6	6.820,00	0.00	6	6.820,00	224,81	0.00	55,00	3,30%	
B.1.2.	68	55.181,00	24.087,92	31	34.987,90	66,95	1.108,10	3.111,17	0,19%	
B.1.3	20	15.900,00	9.550.00	7	6.350,00	1.672,00	0.00	1.165,34	26,33%	
B.2.4	0	0,00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
B.2.5	9	7.428,00	2.620,00	6	4.808,00	1.272,27	0.00	207,18	26,46%	
Total	103	85.329,00	36.257,92	50	52.965,90	3.236,03	1.108,10	4.538,69		6,11%
TOTAL AG-325	534	466.433,00	305.828,23	137	172.488,84	40.476,78	5.515,16	26.538,04		23,21%
CARE LADERA	29	28.299,00	17.686,71	10	12.925,00	3.00,04	0.00	1.536,94	23,21%	
Total	29	28.299,00	17.686,71	10	12.925,00	3.00,04	0.00	1.536,94		23,21%
FARC	4	3.487,00	2.846,85	2	1.017,00	498,85	0.00	77,32	49,05%	
Total	4	3.487,00	2.846,85	2	1.017,00	498,85	0.00	77,32		49,05%
PTMOS ESPEC.	44	74.953,50	57.937,67	12	17.458,50	4.326,09	0.00	3.268,82	24,78%	
Total	44	74.953,50	57.937,67	12	17.458,50	4.326,09	0.00	3.268,82	24,78%	24,78%
Total General	511	573.172,50	384.299,46	161	203.889,34	48.301,76	5.515,16	31.421,12		23,59%

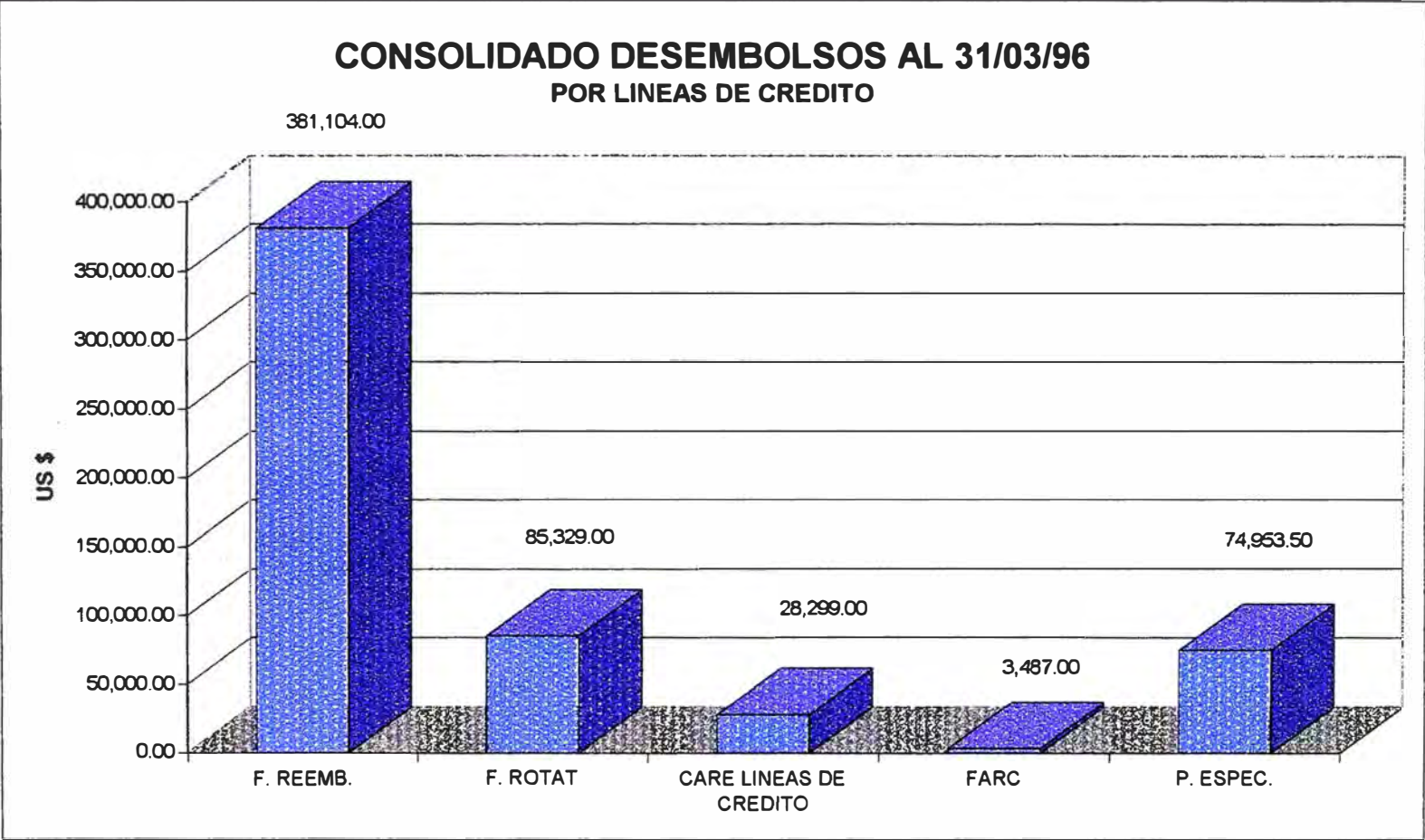
Area de Crédito

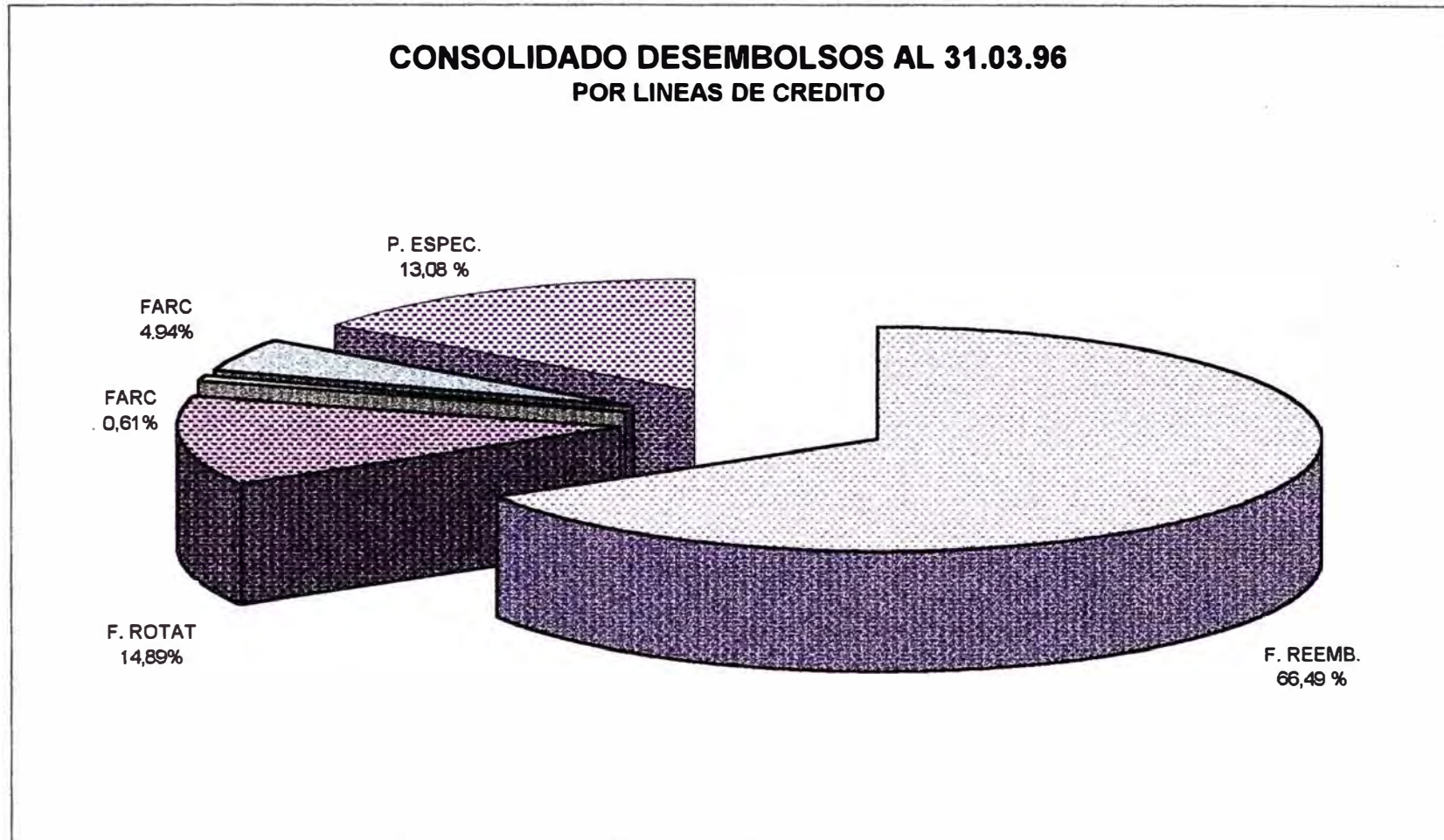
CUADRO N° 9

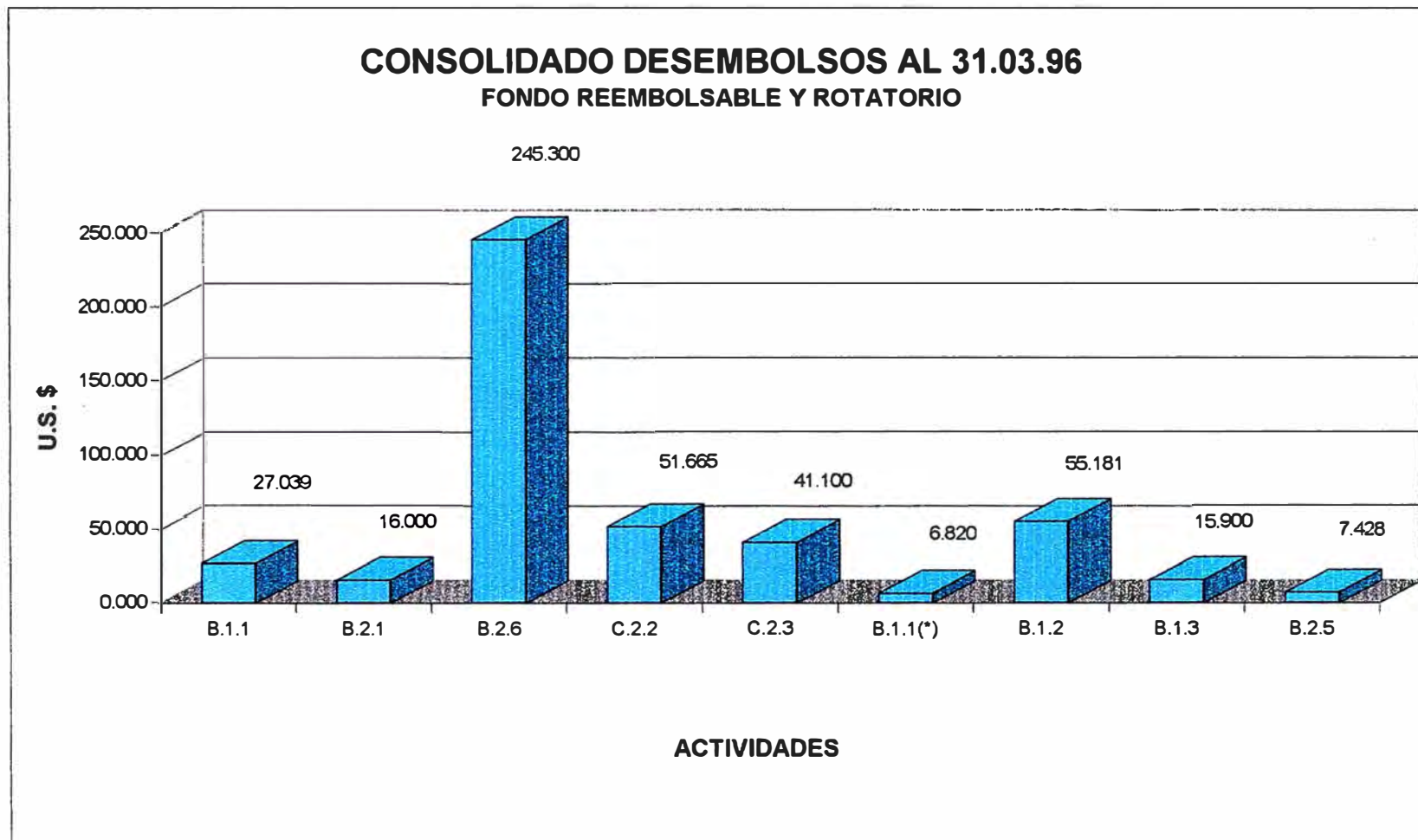
**DISTRIBUCION DE INTERESES PERCIBIDOS PROYECTO AG-325
AGOSTO 1994 - FEBRERO 1996
(US \$)**

ONGDs	INT. PERCIBIDOS AGOST 94 AL 9.10.95	DISTRIBUCION INT. AGOST 94 AL 9.10.95		INT. PERCIBIDOS 10.10.95 AL 29.02.96	DISTRIBUCION INT. 10.10.95 AL 29.02.96		TOTAL INTERESES PERCIBIDOS AL 29.02.9	TOTAL DISTRIBUCION INTERESES AL 29.02.96	
CEAA INTI	1,056.49	Fondo	528.25	677.21	Fondo	253.95	1,733.70	Fondo	782.20
		CEAA INTI	234.78		CEAA INTI	197.52		CEAA INTI	432.30
		Crédito	293.47		Crédito	225.74		Crédito	519.21
CEDAP	3,860.44	Fondo	1,447.67	1,921.33	Fondo	720.50	5,781.77	Fondo	2,168.16
		CEDAP	804.26		CED AP	560.39		CEDAP	1,364.65
		Crédito	1,608.52		Crédito	640.44		Crédito	2,248.96
FINCA	3,894.82	Fondo	1,947.41	2,635.95	Fondo	988.48	6,530.77	Fondo	2,935.89
		FINCA	865.52		FINCA	768.82		FINCA	1,634.33
		Crédito	1,081.89		Crédito	878.65		Crédito	1,960.54
I.E.R. J.M.A.	578.68	Fondo	289.34	369.97	Fondo	138.74	948.65	Fondo	428.08
		I.E.R. J.M.A.	128.60		I.E.R. J.M.A.	107.91		I.E.R. J.M.A.	236.50
		Crédito	160.74		Crédito	123.32		Crédito	284.07
VECINOS PERU	4,013.54	Fondo	2,006.77	2,677.85	Fondo	1,004.19	6,691.39	Fondo	3,010.96
		V. PERU	891.90		V. PERU	781.04		V. PERU	1,672.94
		Crédito	1,114.87		Crédito	892.62		Crédito	2,007.49
CIPPD	631.90	Fondo	315.95	902.30	Fondo	338.36	1,534.20	Fondo	654.31
		CIPPD	140.42		CIPPD	263.17		CIPPD	403.59
		Crédito	175.53		Crédito	300.77		Crédito	476.29
TOTAL	14,035.87	14,035.89	9,184.61	9,184.61	23,220.48	23,220.47			

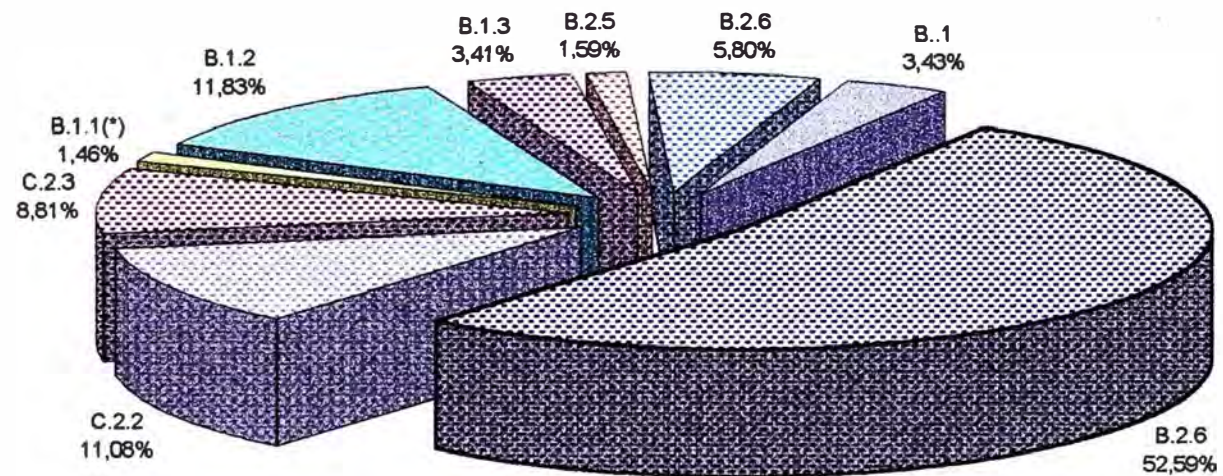
Area de Crédito

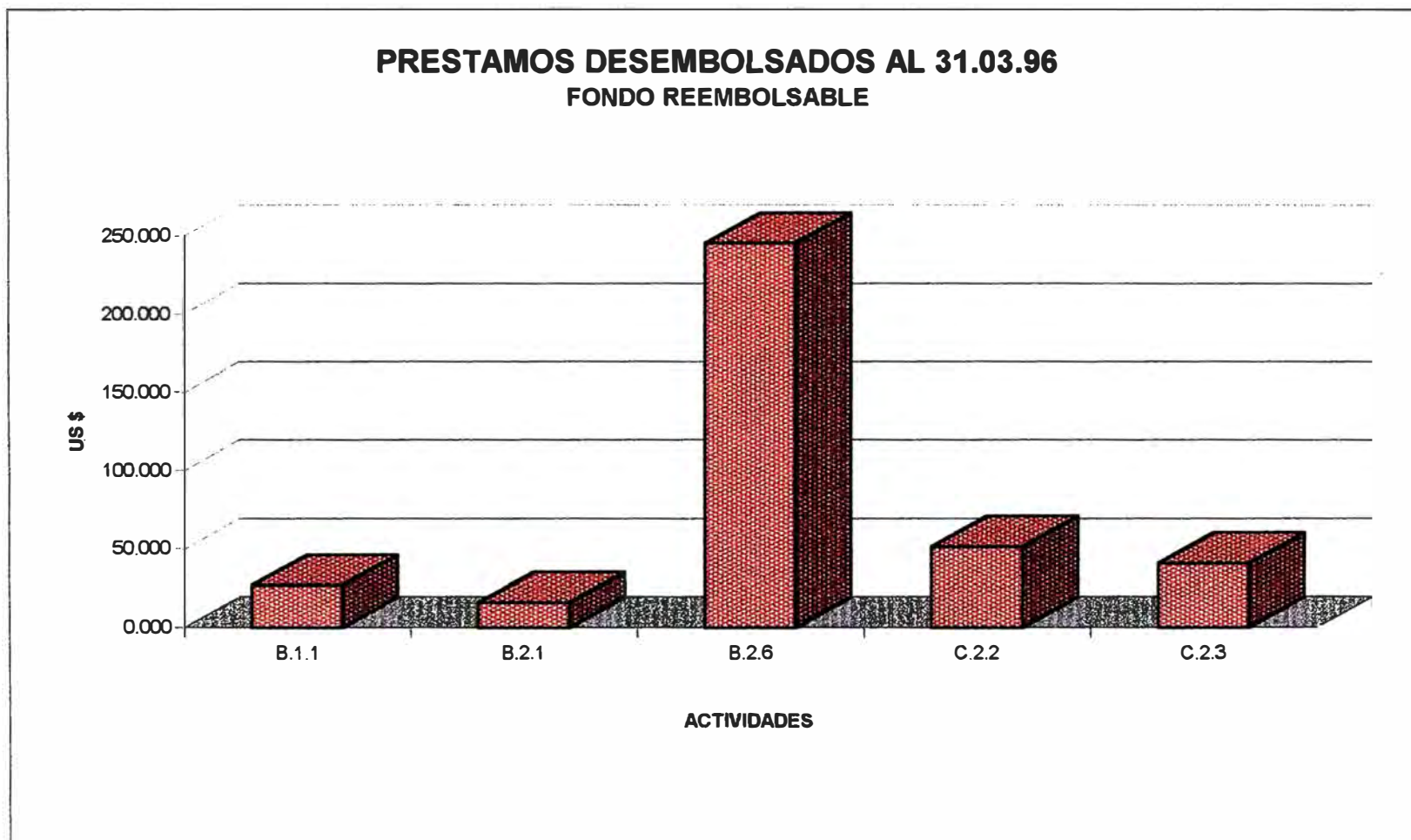


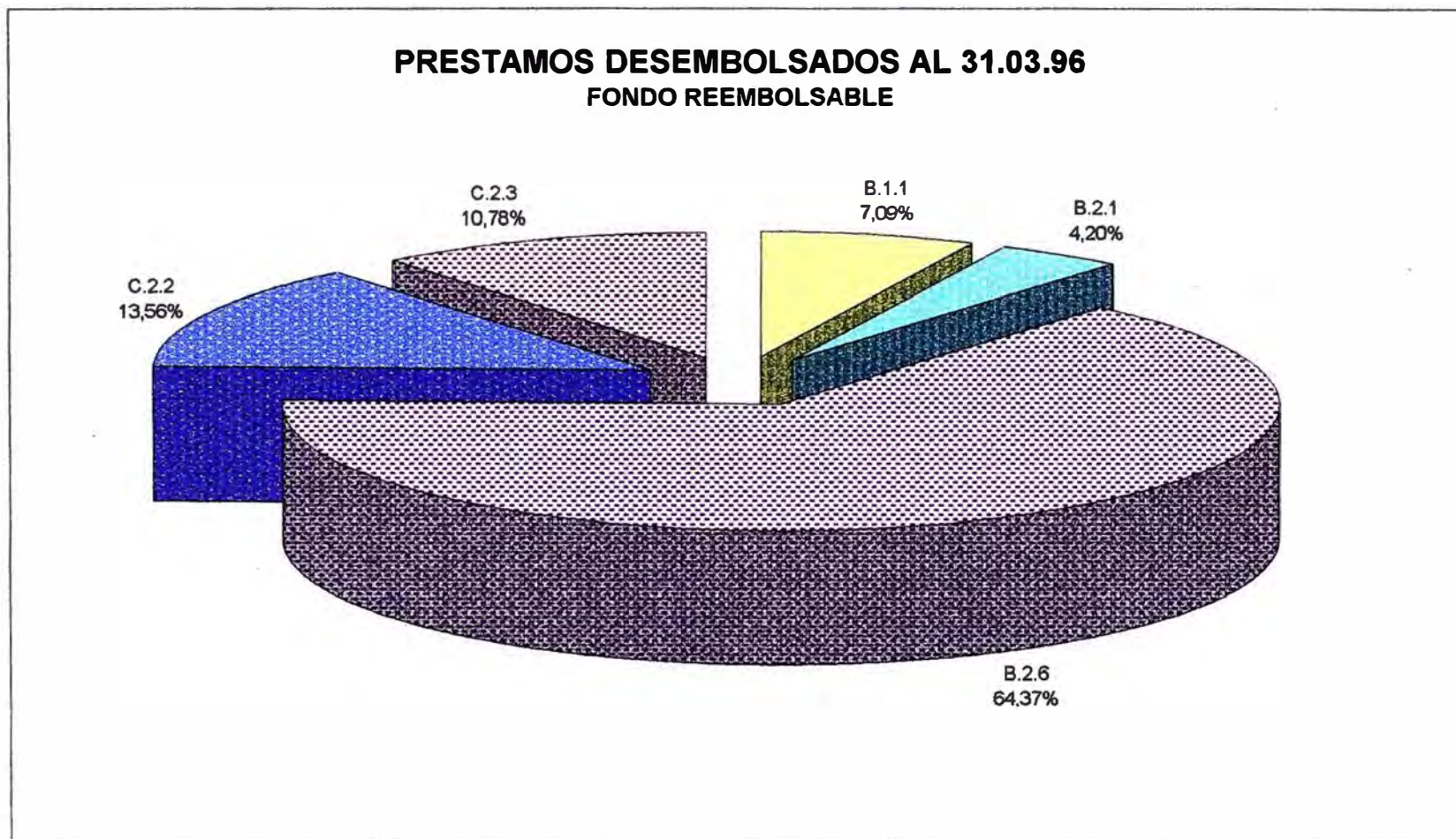


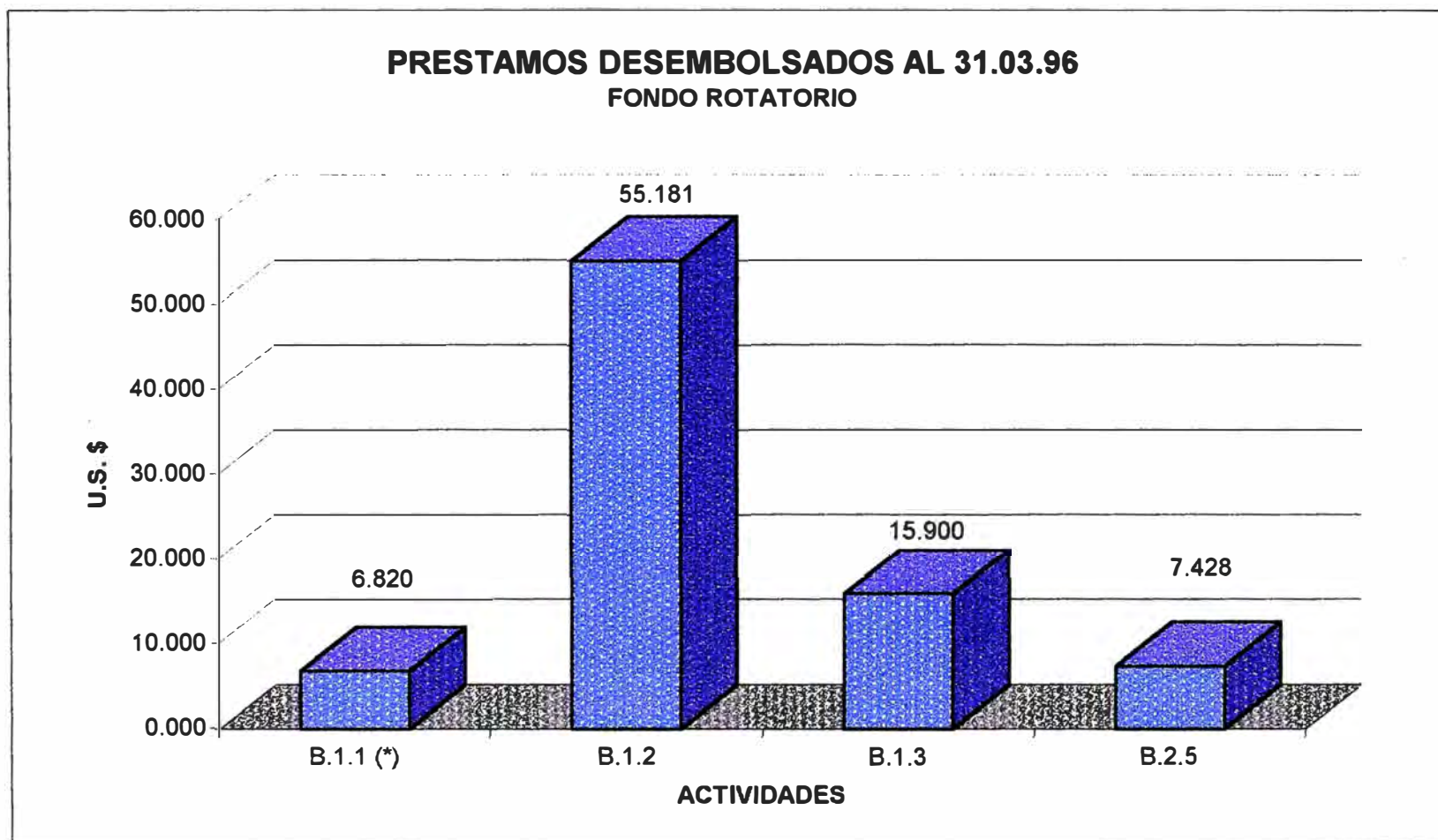


CONSOLIDADO DESEMBOLSOS AL 31.03.96
FONDO REEMBOLSABLE Y ROTATORIO

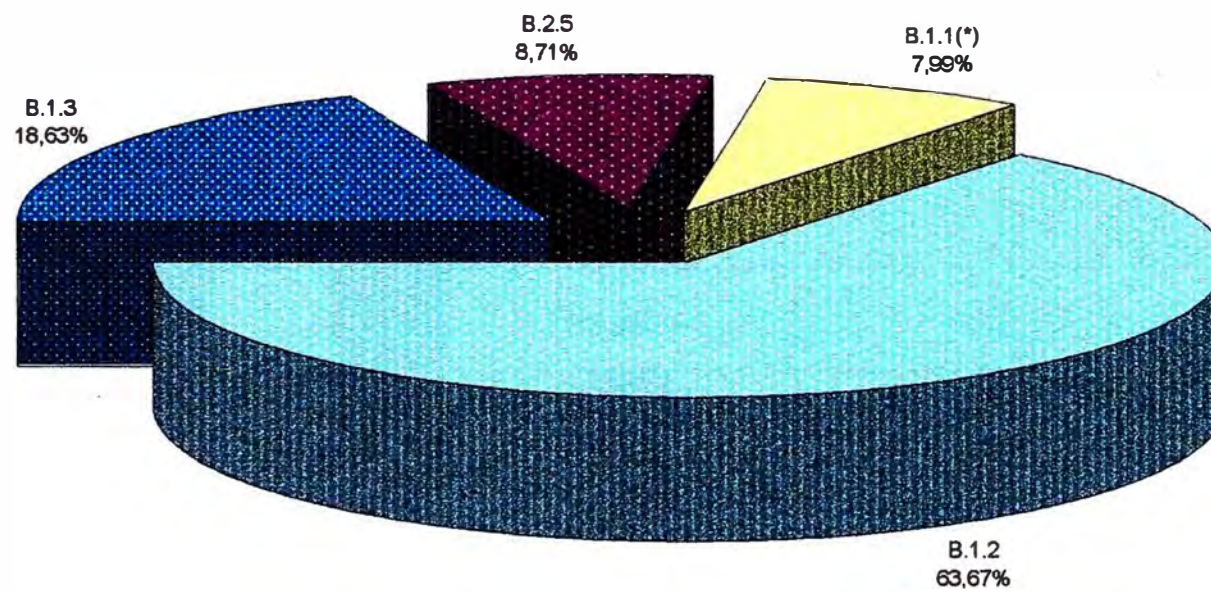


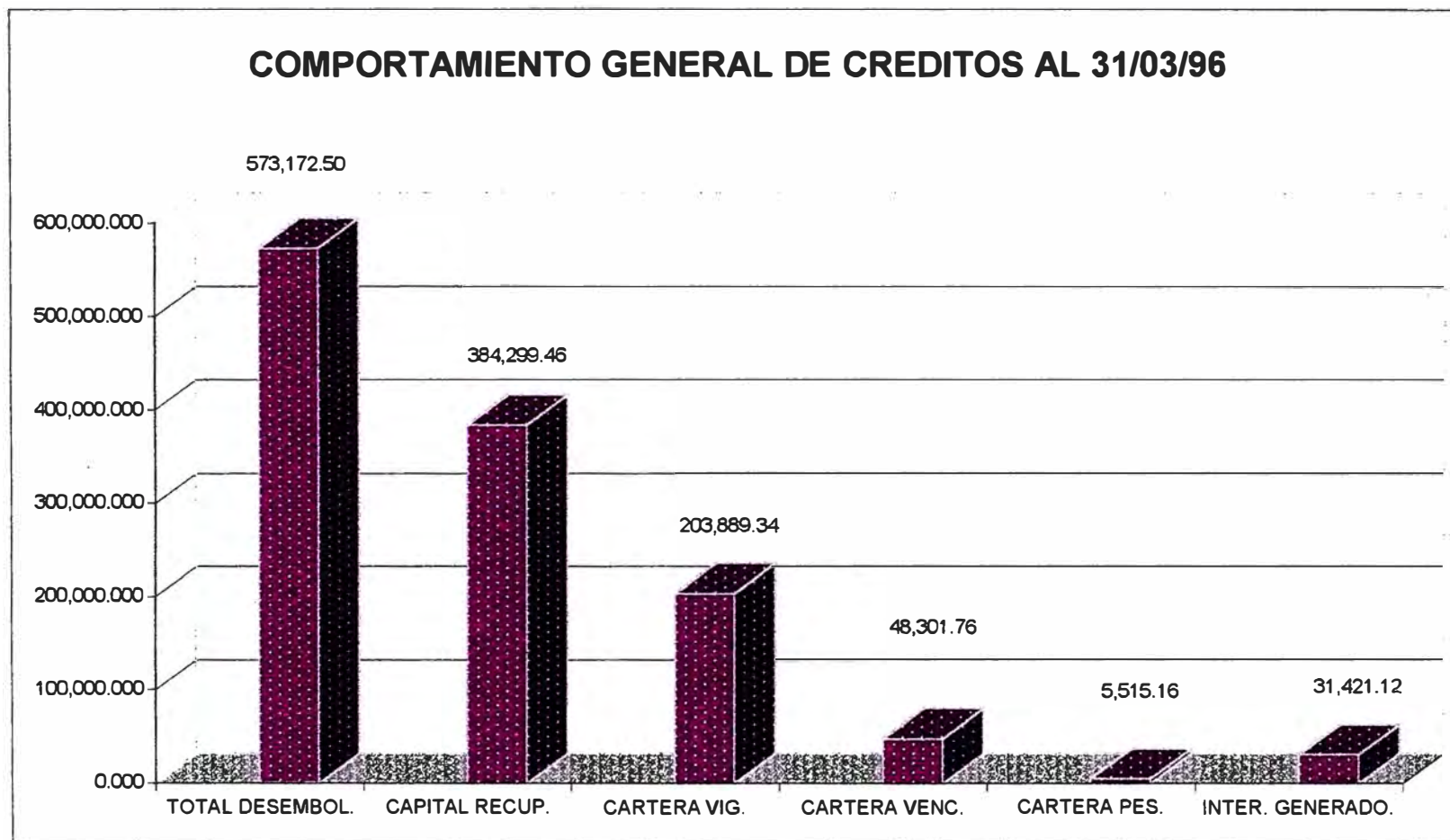






**PRESTAMOS DESEMBOLSADOS AL 31.03.96
FONDO ROTATORIO**





CAPITULO VI: PRINCIPALES INDICADORES

VI.1 INDICADORES DE AUTOSUFICIENCIA

VI.1.1 Autosuficiencia Operativa

$$A.O = \frac{\begin{array}{r} \text{(Intereses} \\ \text{Cobrados} \end{array} + \begin{array}{r} \text{Intereses por} \\ \text{cobrar)} \end{array} - \begin{array}{r} \text{(Intereses Pago} \\ \text{FGCPC)} \end{array}}{30,320 \times 2 \text{ años}}$$

$$A.O = \frac{\begin{array}{r} (31, 440 . 77 \\ \end{array} + \begin{array}{r} 12, 303 . 37) \end{array} - \begin{array}{r} (17,498.95) \end{array}}{60, 640}$$

$$A.O = \frac{26.245.19}{60, 640} = 0.4328$$

Menor de 1 por haberse manejado un monto para crédito por debajo del punto de equilibrio calculado en el punto 3.

VI.1.2 Autosuficiencia Financiera

$$A.F = \frac{\text{Ingresos de Operación}}{\text{Gastos Operativos} + (\text{Patrimonio} \times \text{Tasa Inflac. Anual})}$$

$$A.F = \frac{26, 245 . 19}{60, 640 + 16, 590}$$

A.F= 0.34

VI.1.3. Punto de Equilibrio del Proyecto AG - 325

$$P.E = \frac{60,640}{0.24 - 0.09} = 404,266$$

P.E = 404,266 U.S. \$

Considerando Riesgo Cartera Pesada que equivale a 40.426 dólares.

PE = 444,692

GASTOS OPERATIVOS PROYECTO AG - 325

1.. REMUNERACIONES PERSONAL CIDRA	ANUAL U.S. \$
- Coordinador General	4,500
- Jefe de Crédito	6,750
- Analista de Crédito	5,250
- Contador	2,850
- Asist. Contabilidad	1,800
- Asesor Legal	1,800
- Secretaria	660
	<hr/>
Sub Total	23,610

2.. OTROS GASTOS

- Alquiler Local	600
- Teléfono	360
- Luz, Agua y otros	240
- Materiales Oficina	1,200
- Depreciación Computadoras	1,200
- Combustible y Lubricantes	1,300
- Racionamiento y Alimentación	1,200
- Imprevistos	610
	<hr/>
Sub Total	6,710
	<hr/>
TOTAL GENERAL	30,320
	<hr/> <hr/>

VI.2. INDICADORES DE GESTIÓN

VI.2.1 Indicadores de Rotación de Capital

$$\text{R.C.} = \frac{\text{Total Colocaciones}}{\text{Total de Fondos para Créditos}}$$
$$\text{R.C.} = \frac{573,172.50}{270,000} = 2.12$$

Los recursos destinados para crédito al 31.03.96 han rotado 2.12 veces.

VI.2.2 Índice de Morosidad

$$\text{I.M AG-325} = \frac{40.476.78}{172,488.84} = 23.47\%$$

I.M. AG-325 = 23.47%

$$\text{I. M. TOTAL} = \frac{48,301.76}{203,889.34} = 23.69\%$$

I.M TOTAL 23.69%

VI.2.3. Indicador de Calidad de Cartera (Tasa de Préstamos Perdidos)

$$\text{C.C.} = \frac{\text{Monto Préstamos Perdidos}}{\text{Cartera Vigente}}$$

$$\text{C. C.} = \frac{5,515.16}{203.889.34}$$

C.C. = 2.70%

Al 31 . 03 . 96 el 2.70% de la cartera vigente no se ha recuperado.

VI.2.4 Eficiencia Operativa

$$E. O = \frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Cartera Vigente}}$$
$$E. O = \frac{30,320}{203.889.34}$$

$E. O = 14.80\%$

La eficiencia operativa alcanzada al 31.03.96 está 9.2% por debajo de la tasa de interes que cobra el CIDRA.

VI.2.5 Margen de Operación

$$M.O. = \frac{(\text{Re.} + \text{Int.} - 1) \times 100}{\text{CO.} + \text{GO.}}$$

Re. = Recuperaciones

CO. = Colocaciones

Int. = Intereses Percibidos

GO. = Gastos Operativos

$$\text{M.O.} = \frac{(384,299.46 + 26,245.19 - 1) \times 100}{573,172.50 + 60,640}$$

$$\text{M.O.} = \left(\frac{410,543.65}{603,492.50} \right) \times 100$$

M.O = 68.02%

El Margen de Operación es de 63.02% al concluir el Proyecto,

CAPITULO VII: CONCLUSIONES

VII.1 LECCIONES APRENDIDAS

- a) Es posible unir esfuerzos, voluntades y recursos de organizaciones privadas (ONG's) de diferentes concepciones y metodologías en materia de desarrollo, para impulsar un Proyecto Integral cuyos resultados finales son cualitativamente y cuantitativamente superiores a la sumatoria de los esfuerzos individuales de los mismos. El relativo éxito logrado se debe a esa conjunción de esfuerzos de las siguientes ONG's :IER "José Maria Arguedas", CEDAP, Vecinos Perú, FINCA-Ayacucho, CIPPD y CEAA "INTI".
- b) Los "Créditos de Grupo Solidario" en la primera etapa de una Institución de Crédito es más productivo y eficiente en costos, que el credito individual
- c) Dentro del marco de "Créditos de Grupo Solidario" no es posible otorgar créditos en gran escala porque el grupo no tiene la destreza específica para manejarlos. Individualmente pueden tener crecimientos significativos y de requerimientos financieros mayores, pero esto no es homogéneo en un grupo, es innato en cada persona.
- d) La Institución traslada parte de su tarea de selección de cliente, supervisión y seguimiento de las recuperaciones y así "externaliza" sus funciones a los "Comités de Crédito" de cada comunidad. En cierta medida la Institucion se priva la oportunidad de aprender de su experiencia, pero a cambio de ello reduce costos.

- e) La creación de los “Comités de Crédito” quienes otorgan una constancia de solvencia moral tanto para los integrantes de los grupos solidarios como para los créditos individuales reduce riesgo además costos de evaluación, supervisión y recuperación.
- f) El otorgamiento de “Créditos Individuales” y “Créditos de Grupos Solidarios” en una comunidad impulsa el desarrollo de ambas tecnologías crediticias, sobre todo por la necesidad de reducir costos de evaluación y análisis de los créditos y fundamentalmente reducir el riesgo, debido a que si algún miembro de cualquiera de las modalidades de crédito cae en mora, se paraliza todos los préstamos hasta que se regularice la mora.
- g) La responsabilidad formal del “Grupo Solidario” (“presión moral”) para inducir a sus integrantes a ser más responsables del pago de sus préstamos, compensa el hecho de que los propietarios no puedan presentar garantías reales. Esto implica que los costos de riesgo puedan disminuir.

VII.2 PROPUESTAS ELABORADAS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

- a) Implementar cursos obligatorios para “Grupos Solidarios” con intensa inculcación de valores, principios, actitudes y conocimiento básico de crédito, para aumentar la cantidad de información de cada miembro del Grupo sobre sus compañeros y a reducir el riesgo moral implícito en cualquier tipo de Grupo, para una efectiva “presión moral ” y “adecuada supervisión” entre sus miembros a fin de reducir riesgos.

- b) Introducción de depósitos de ahorro obligatorio del 5% de la cantidad del préstamo, reteniéndose y siendo colocado en un "Fondo de Garantía" para el grupo y pagándose una tasa pasiva del 1% efectivo mensual (U. S. \$), al disolverse el Grupo u otro motivo de fuerza, como una alternativa a largo plazo.
- c) Los acuerdos informales entre los miembros del Grupo (colusión). generalmente sucede cuando todos son de la misma familia, debido a que se conocen muy bien los Grupos de prestatarios. No deben contener más de una persona de una familia dada, asegurándose así la "Presión Moral " entre los integrantes.
- d) Elaboración de un proyecto para la constitucion de un ente financiero sostenible que agrupe a las ONG's integrantes del CIDRA que cobertura el ámbito de atención de cada uno de ellos, solicitando a la entidad cooperante un monto no menor de U. S. \$ 500,000.00 en el que se incluye el 10% de Riesgo de Cartera Pesada Adjunto se precisa los gastos operativos que requerirá y el punto de equilibrio respectivo considerando:
- Tasa de Interés de la entidad cooperante 9 % Anual Efectivo
 - Tasa de Interés a ser cobrado a los beneficiarios 24% Anual Efectivo
 - Tasa de Comisión Flat. cobrado al beneficiario por préstamo 1 %

GASTOS OPERATIVOS ENTE FINANCIERO PROPUESTO

1. REMUNERACIONES PERSONAL ENTE FINANCIERO	U.S.\$ MENSUAL	U.S. \$ ANUAL
- Gerente General	800	12,000
- Asesor Legal	250	3,750
- Jefe de Crédito	700	10,500
- Analista de Crédito	500	7,500
- Jefe de Operaciones	600	9,000
- Asist. de Operaciones	400	6,000
- Secretaria	250	3,750

Sub Total		52,500
2. Otros Gastos		
- Alquiler Local		1,800
- Teléfono, Fax		600
- Luz, Agua y otros		600
- Materiales de Oficina		1,200
- Depreciación Computadoras		1,200
- Depreciación Vehículo		4,800
- Combustible y Lubricantes		1,500
- Dietas Directorio		1,800
- Racionamiento y Alimentación		1,200
- Imprevistos		1,470

Sub Total		16,170
		=====
TOTAL GENERAL		68,670

CALCULO PUNTO DE EQUILIBRIO ENTE FINANCIERO PROPUESTO

$$\text{P.E} = \frac{68,670}{0.15} = 457,800$$

P.E = 457,800 U.S. \$

- **RIESGO 10% CARTERA PESADA**

U.S. \$ 45,780

TOTAL : \$ 503,580

$$\text{P.E} = \$ 503,580 - 1\% \text{ Comisión Fiat. (5,036)}$$

P.E = 498,594.05 U.S. \$

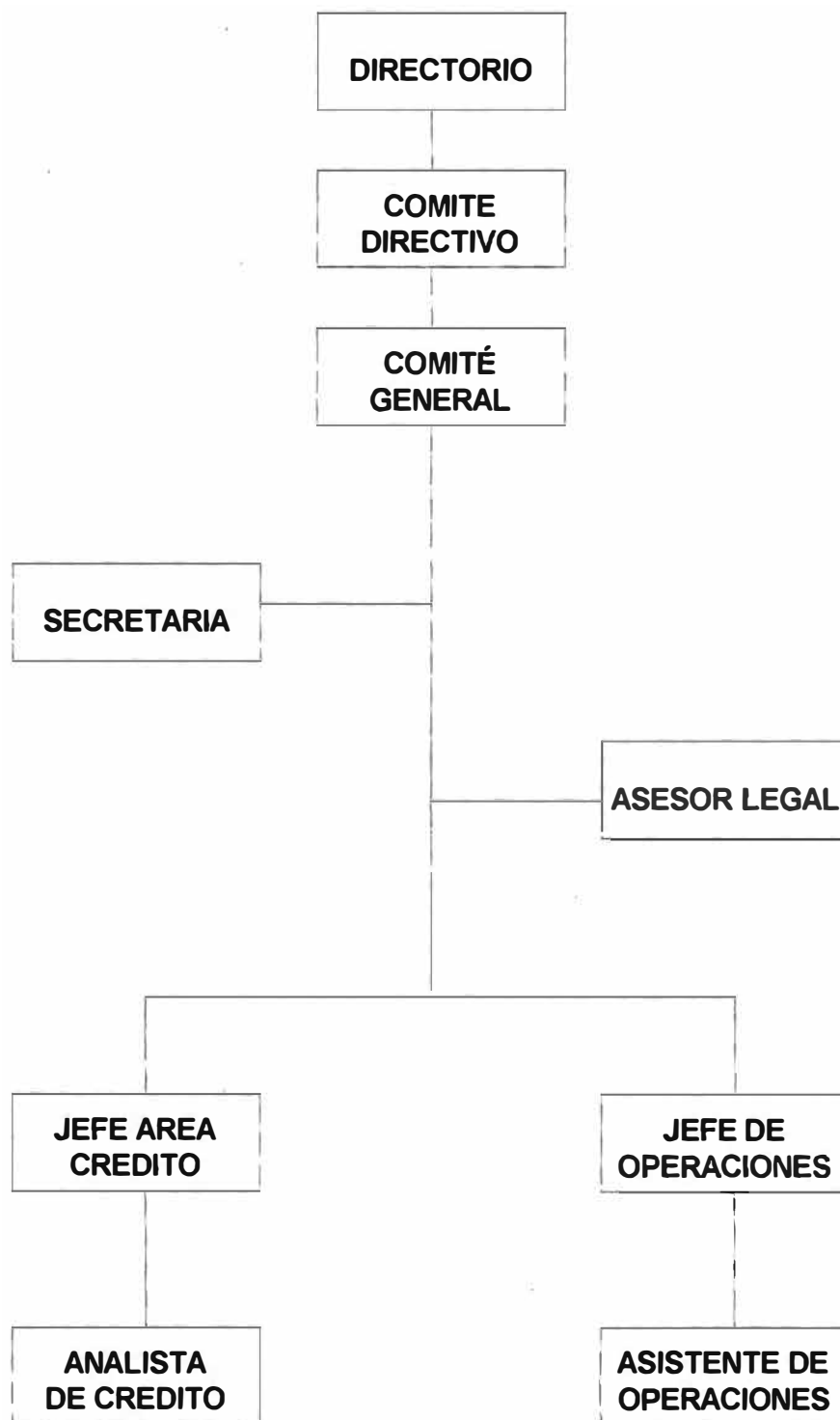
- e) Para darle mayor consistencia a lo propuesto, se adjunta la siguiente documentación:
- 1) Organigrama del Ente Financiero
 - 2) Flujograma del Crédito (Cuadro N° 5)
 - 3) Procedimiento para la obtención de créditos (Cuadro N° 6)
 - 4) Solicitud de Crédito
 - 5) Aprobación por el Comité de Crédito
 - 6) Informe de Crédito
 - 7) Tasación de Inmueble
 - 8) Valuación de Maquinaria y Equipos
- f) Los créditos sea cualesquiera su naturaleza no deben ser avaladas por la ONG del ámbito de su jurisdicción, resultado de ello se cuenta con cartera incobrable de créditos, no existiendo mecanismos seguros a corto plazo que posibilitan su recuperación
- g) Los créditos de mayor riesgo deben ser respaldados por garantías sólidas.
- h) Otorgamiento de crédito a personal no mayor de 60 años.
- i) Apertura de una línea de crédito de libre disponibilidad para actividades comerciales del área urbano a una tasa de 3% efectivo mensual y 3% de Comisión Flat, por gastos administrativos a un período no mayor de 03 meses.
- j) El cobro de 1% de Comisión Flat. a cada prestatario del área rural por cada préstamo obtenido el cual cubrirá gastos administrativos del área.

OBS: En los Cuadros N°. 5 y 6 se detalla el flujograma del crédito precisándose las instancias que intervienen para la obtención del crédito, funciones y los trámites a seguir.

VII.3 DIFICULTADES AFRONTADAS

- Los técnicos de la Institución que trabajan en las ONG's cumplieron parcialmente sus funciones de supervisión y seguimiento de las recuperaciones motivo por el cual el personal del Area de Crédito tiene que cubrir esos espacios.
- Desorganización de las comunidades que desestabilizan a los "Comités de Crédito" y a los prestatarios.
- Diversas funciones del Area de Crédito no fueron cumplidos por falta de apoyo de los técnicos.
- Concentración del Crédito en una actividad, incrementándose mayor competencia y sobre oferta que conllevan a una menor utilidad, dificultando el retorno del préstamo en los plazos establecidos.
- Crédito con Aval de las ONG's en el ámbito de su jurisdicción.
- Otorgamiento de la ONG y de las autoridades de la comunidad de constancia, certificación y fe de ser comuneros hábiles y de su solvencia moral a personas ajenas a ellas.

ANEXO N° 1: ORGANIGRAMA DEL ENTE FINANCIERO PROPUESTO



ANEXO 2: SOLICITUD DE CREDITO

.....
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE

LE RUC

DOMICILIO:

.....
DISTRITO PROVINCIA PP.JJ. COMUNIDAD

.....
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA

MONTO SOLICITADO:US\$ PLAZO CREDITO MESES

GARANTIAS OFRECIDAS:

1.
2.
3.

REFERENCIAS PERSONALES:

- 1.-
- 2.-

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

- 1.- TITULO PROPIEDAD INMUEBLE EN GARANTIA
- 2.- CERTIFICADO NEGATIVO DE GRAVAMEN
- 3.- COPIA FOTOSTATICA L. E ó RUC.
- 4.- CARTA PRESENTACIÓN ONG.
- 5.- CARTA PRESENTACION COMITE CREDITO COMUNIDAD.....
- 6.- CARTA PRESENTACION PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD.....
- 7.- OTROS.....

AYACUCHO, DE DE 1,99...

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

ANEXO 3: COMITE DE CRÉDITOS N°

SOLICITUD DE CRÉDITO DE:

UBICACIÓN:.....

ACTIVIDAD:

CONSTANCIA DE RESOLUCIÓN DEL : COMITE DE CRÉDITOS DEL
CIDRA.

VISTO: el expediente respectivo, se aprobó el otorgamiento del Crédito en las condiciones principales indicadas a continuación a parte de las aplicadas de acuerdo con las disposiciones que rigen el funcionamiento del CIDRA y las que se desprenden de los informes emitidos sobre el asunto, por la respectiva Area de Crédito y Asesoría Legal.

1.- CLASE DE OPERACIÓN APROBADA:

2.- MONTO EN US\$: (.....)

3.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

4.- PLAZO: MESES. 5.- TASA DE INTERES

6.- GARANTÍAS VALOR TASACIÓN VALOR RESPALDO

a.- US\$ US\$

b.- US\$ US\$

TOTALES: US\$ US\$

7.- PLAN DE INVERSIÓN:

.....

8.- CONDICIONES:

.....

AYACUCHO, DE DE 1,99...

ANEXO 4: INFORME DE CREDITO

3.- SOLICITANTE:

4.- DOMICILIO:

.....

DISTRITO PROVINCIA PP.JJ. COMUNIDAD

5.- ACTIVIDAD :

.....

6.- MONTO PROPUESTO

7.-PLAZO E INTERES

8.- CLASE DE OPERACIÓN Y FUENTE FINANCIAMIENTO

US\$ PLAZO..... MESES

INTERES

9.- SITUACION FRENTE AL CIDRA:

a -

b -

c. -

10.- GARANTIAS OFRECIDAS:

GARANTIAS VALOR TASACION VALOR RESPALDO

a.- US\$ US\$.

b.- US\$ US\$.

c.- US\$ US\$.

TOTALES: US\$ US\$

11.- OBJETO Y UTILIZACION DEL CREDITO:

a.

b.....

c.....

12.-COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO O ACTIVIDAD EN US\$:

	TOTAL	CIDRA	PRESTATARIO
a.-
b.-

13.- PLAN DE INVERSION:

- a.-
- b.-

14.- RESUMEN DE MERCADO:

.....
.....

15.- PRINCIPALES CLIENTES:

- a.-
- b.-
- c.-

16.- PRINCIPALES PROVEEDORES:

- a.-
- b.-
- c.-

17.- CONCLUSIONES Y COMENTARIOS:

.....
.....
.....

18.- CONDICIONES FINALES:

.....
.....
.....

AYACUCHO, DE DE 1,99...

CIDRA-AYACUCHO
PROYECTO AG-325

ANEXO 5 : TASACION DE INMUEBLE

SOLICITANTE

PROPIETARIO (s)

UBICACIÓN :

LINDEROS Y

PERIMETROS :

AREA TOTAL:

CONSTRUCCIONES:.....

ESPECIFICACIONES

TECNICAS:

TASACION DIRECTA :

A) VALOR TERRENO. \$

B) VALOR CONSTRUCCION. \$

C) TOTAL. \$

.....
JEFE DE CREDITOS

Ayacucho,.....de.....1,99...

ANEXO 6: VALUACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

SOLICITANTES:
PROPIETARIO(S)

UBICACIÓN:
.....

CANTIDAD	DENOMINACION, MARCA, N° SERIE, MODELO, CAPACIDAD, DIMENSIONES	ESTADO DE CONSERVACION	VALOR U.S. (S)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
JEFE DE CREDITO

Ayacucho de 1,99.....